

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2016, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



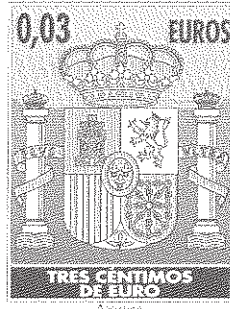
Rafael Orti Bañerizo
20 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27865
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



ON0510474

CLASE 8.^a
FINANCIERAS

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Triluzación de Activos

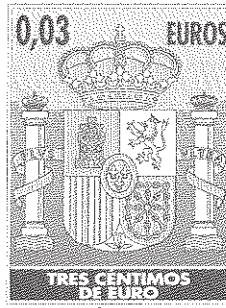
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		54.407	57.477	PASIVO NO CORRIENTE		66.984	72.169
Activos financieros a largo plazo		54.407	57.477	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos líquidos		54.264	57.278	Pasivos financieros a largo plazo		66.984	72.168
Participaciones hipotecarias	4	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	54.269	57.292
Certificados de transmisión hipotecaria		54.010	57.255	Series no subordinadas		40.130	39.292
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		14.159	18.000
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	9.019	9.660
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		9.019	9.660
Créditos AAPP		-	-	Credito línea de liquidez		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados	12	3.676	5.206
Otros		-	-	Derivados de cobertura		3.676	5.206
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos -principal-		519	426	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(265)	(403)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		143	199	PASIVO CORRIENTE		10.672	27.868
Garantías financieras	6	143	199	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		10.537	27.800
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	10.155	27.065
		-	-	Series no subordinadas		7.493	27.005
		-	-	Series subordinadas		2.643	-
ACTIVO CORRIENTE		19.673	37.143	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		19	60
Activos financieros a corto plazo		8.726	15.341	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos titulizados	4	8.726	15.341	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	64	262
Certificados de transmisión hipotecaria		8.606	15.190	Préstamo subordinado		33	106
Préstamos hipotecarios		-	-	Credito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		31	37
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados	12	118	172
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		118	172
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Otros pasivos financieros		-	1
Cuentas a cobrar		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	1
Bonos de titulización		-	-	Garantías financieras		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		100	147	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses vencidos e impagados		1	2	Ajustes por periodificaciones	6	138	169
Activos dudosos -principal-		35	30	Comisiones		314	165
Activos dudosos -intereses-		3	3	Comisión sociedad gestora		4	5
Correcciones de valor por deterioro de activos		(19)	(34)	Comisión administrador		47	40
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable		353	353
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(80)	(233)
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		21	3
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		9	7	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(6.676)	(6.205)
Comisiones		9	7	Coberturas de flujos de efectivo	12	(3.676)	(5.206)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	10.838	21.795			-	-
Tesorería		10.838	21.795			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		74.080	94.620	TOTAL PASIVO		74.080	94.620

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016



0N0510475

CLASE 8.ª

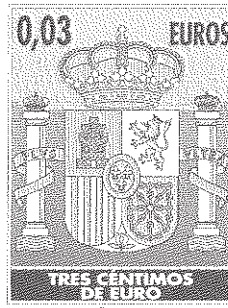
AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.348	2.191
Activos titulizados	4	1.348	2.187
Otros activos financieros	5	-	4
Intereses y cargas asimilados		(345)	(607)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(172)	(409)
Deudas con entidades de crédito	7	(173)	(198)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(867)	(1.421)
MARGEN DE INTERESES		136	163
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(146)	(119)
Servicios exteriores	7 y 10	(49)	(40)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(1)
Servicios bancarios y similares		(18)	(18)
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(29)	(21)
Tributos		-	(1)
Otros gastos de gestión corriente	6 y 8	(97)	(78)
Comisión sociedad gestora		(25)	(29)
Comisión administrador		(7)	(9)
Comisión agente financiero/pagos		(1)	(2)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(64)	(38)
Deterioro de activos financieros (neto)		153	(277)
Deterioro neto de activos titulizados	4	153	(277)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	(143)	233
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.



ON0510476

CLASE 8.^a

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

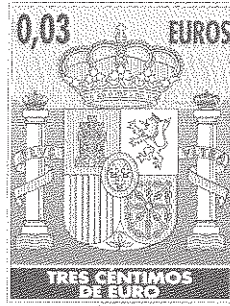
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(105)	164
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(36)	245
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.396	2.274
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(213)	(439)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	457	890
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(1.378)	(2.405)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	7
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(298)	(82)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(48)	(49)
Comisión sociedad gestora	(26)	(29)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(1)	(2)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	(21)	(18)
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(21)	(32)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(21)	(32)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(10.852)	9.812
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(10.138)	9.812
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	5.063	5.577
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	3.842	12.502
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	829	1.001
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(19.872)	(9.268)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(714)	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	(714)	-
Pago a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(10.957)	9.976
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	21.795	11.819
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.838	21.795

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a



ON0510477

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

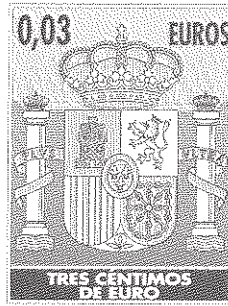
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	663	317
importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	663	317
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	867	1.421
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1.530)	(1.738)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a
AGENCIACIÓN DE VALORES



0N0510478

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 138.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 25 de junio de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 1 de julio de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más 11 miles de euros anuales.

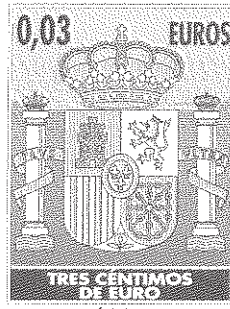
La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). Adicionalmente, el Fondo posee una Línea de Liquidez del Aval del ICO con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 7–. La entidad Caja de Ahorros de Murcia, que actualmente está integrada en Grupo Banco Mare Nostrum, S.A. concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015). En este sentido, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto un impacto significativo con respecto al aplicado en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), no habiendo sufrido modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.



CLASE 8.^a
ANEXO



ON0510479

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

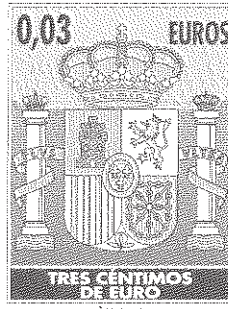
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera



CLASE 8.ª



ON0510480

aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril). No obstante, tal y como se ha indicado anteriormente, dicha modificación no ha supuesto un impacto significativo.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Cambios en criterios contables

Tal y como se ha indicado anteriormente, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

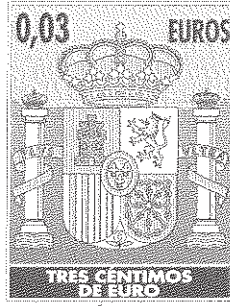
a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.^a



0N0510481

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Otros activos financieros: recoge el importe pendiente de imputar a resultados de la comisión única a favor del Estado, asociada al aval del ICO (véase Nota 6).

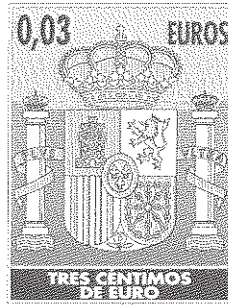
iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



0N0510482

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

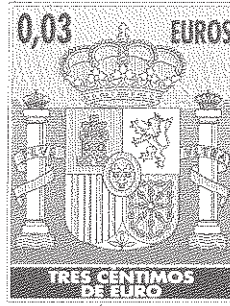
El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").



CLASE 8.^a



ON0510483

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

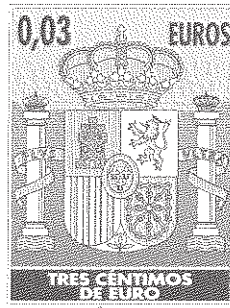
La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



CLASE 8.ª



0N0510484

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

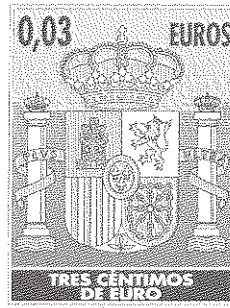
El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor



CLASE 8.^a



0N0510485

razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

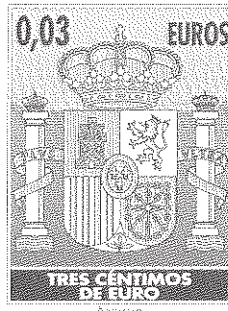
El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.



CLASE 8.^a



0N0510486

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

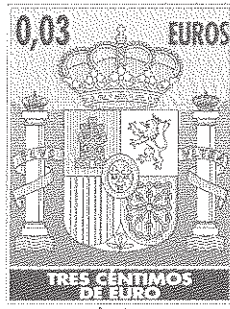
- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.



CLASE 8.ª



ON0510487

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detraición, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

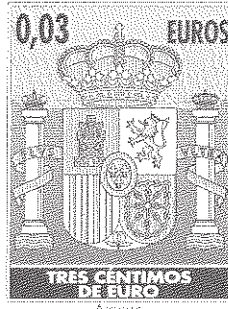
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0N0510488

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



ON0510489

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

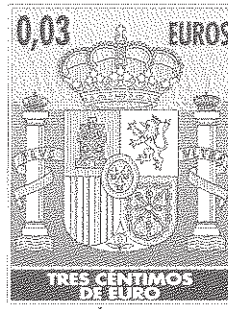
n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son préstamos concedidos por Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, la "Entidad Cedente"), que actualmente está integrada en Grupo Banco Mare Nostrum, S.A. Los activos titulizados están integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares residentes en España, en el momento de la concesión del préstamo hipotecario, la adquisición de viviendas que tengan la consideración de viviendas protegidas según las distintas modalidades recogidas en la legislación aplicable a viviendas protegidas, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores, que son objeto de titulización mediante la emisión de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. Los préstamos hipotecarios que son objeto de titulización no cumplen con alguno de los requisitos indicados en la Sección II de la Ley 2/1981, modificada por la Ley 41/2007, y en el Capítulo II del Real Decreto 716/2009, no siendo, por tanto, elegibles para ser objeto de Participaciones Hipotecarias, por lo que se ceden al Fondo mediante Certificados de Transmisión Hipotecaria, de acuerdo con la Ley 41/2007.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:



0N0510490

CLASE 8.ª
DE ACTIVOS FINANCIEROS

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	84.700	7.287	91.987
Amortizaciones (**)	-	(19.080)	(19.080)
Traspaso a activo corriente	(27.019)	27.019	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	57.681	15.226	72.907
Amortizaciones (**)	-	(9.734)	(9.734)
Traspaso a activo corriente	(3.152)	3.152	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	54.529	8.644	63.173

(*) Incluye 3 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en ambas fechas.

(**) En el ejercicio 2015 incluía 1 mil euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2016) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2016 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 557 miles de euros (462 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

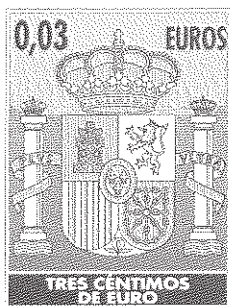
Durante el ejercicio 2016 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 5,73% (14,64% durante el ejercicio 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2016 es del 1,98% (2,83% durante el ejercicio 2015), siendo el tipo nominal máximo 2,93% y el mínimo 1,85%. El importe devengado en el ejercicio 2016 por este concepto ha ascendido a 1.348 miles de euros (2.187 miles de euros en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2016, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 3 mil euros al 31 de diciembre de 2016), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	-	-	-	-	-	43.543	19.627	63.170

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:



0N0510491

CLASE 8.ª

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	8.606	8.880	8.493	8.130	7.789	20.718	-	62.616

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2017 ascienden a 8.606 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 13.800 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2017.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	7	12
Con antigüedad superior a tres meses (**)	35	33
	42	45
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	1	2
Con antigüedad superior a tres meses (***)	3	3
	4	5
	46	50

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados – Certificados de transmisión hipotecaria" del activo corriente del balance.

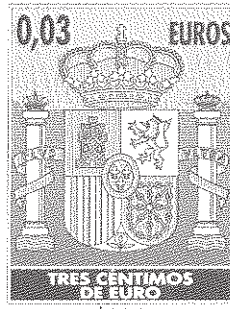
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -intereses" del activo corriente del balance.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2016 se habían dejado de cobrar 22 miles de euros de principal y 4 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 30 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2016.



ON0510492

CLASE 8.^a
CORRENTES

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2016 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 519 miles de euros (426 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Activos titulizados – Activos dudosos - principal" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	462	597
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	272	-
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(177)	(135)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	557	462

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	437	160
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	2	357
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(155)	(80)
Saldos al cierre del ejercicio	284	437

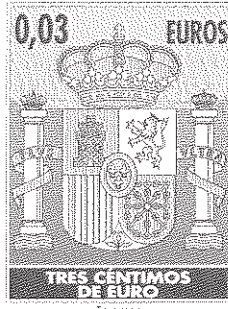
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2016, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 10.838 miles de euros (21.795 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 correspondientes a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC). Con fecha 16 de marzo de 2016 se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Barclays Bank PLC a Banco Santander, S.A. Esta cuenta corriente devengó, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero 2015 y el 23 mayo de 2015, un interés igual al tipo Euribor a un mes menos 0,10% y, durante el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, un interés igual al 0,00%.

Con fecha 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) a A-/A3. Como consecuencia de este hecho, y a los efectos de garantizar sus obligaciones como Agente Financiero del Fondo, Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) procedió a depositar, durante el ejercicio 2011, un importe de 2.760 miles de euros (este importe corresponde a la diferencia positiva entre el importe del Fondo de Reserva dotado en la Fecha de Pago correspondiente y el 5% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución), en una cuenta corriente, cuyo titular era el Fondo, en el Instituto de Crédito Oficial. Dicha cuenta estaba denominada en euros y su tipo de interés estaba garantizado. El importe de este depósito, que no podría ser utilizado por el Fondo salvo en el caso de que Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) incumpliera sus obligaciones como Agente Financiero del Fondo, permanecería vigente durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) se recuperara.



CLASE 8.^a
ESTADOS UNIDOS



ON0510493

Posteriormente, con fecha 9 de marzo de 2012, la Sociedad Gestora transfirió la totalidad del saldo que el Fondo mantenía en la cuenta corriente de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), a dicha fecha, a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC. Como consecuencia de dicha transferencia, el depósito mencionado en el párrafo anterior fue cancelado, devolviéndose su importe (2.760 miles de euros) a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank). Con fecha 24 de mayo de 2013, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia del descenso que se produjo en la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), que pasó a ser inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero. Finalmente, con fecha 16 de marzo de 2016, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Barclays Bank PLC, como Agente Financiero del Fondo, por Banco Santander, S.A.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,00% anual (0,04% en el ejercicio 2015). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2015 ascendió a 4 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2016), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 9.660 miles de euros (igual al 7,00% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 14% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - 4.830 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 0,80% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



0N0510494

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

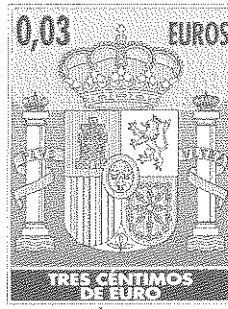
	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2015	9.660	9.564	21.795
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 28.01.2016	9.660	9.660	9.660
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 28.04.2016	9.660	9.660	9.660
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 28.07.2016	9.326	9.326	9.326
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 28.10.2016	9.019	9.019	9.019
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9.019	9.019	10.838

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A(G)	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	120.000	11.000	7.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	1.200	110	70
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,35%	Euribor 3M + 0,75%	Euribor 3M + 1,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones:			
Iniciales: S&P/Fitch	AAA/AAA	AA+/AA	A/A-
Actuales: S&P/Fitch	BBB/AA+	BBB/AA+	BBB/A-

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:



ON0510495

CLASE 8.ª

ANEXO

	Miles de Euros							
	Serie A (G)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2015	66.602	8.963	11.000	-	7.000	-	84.602	8.963
Amortización 28.01.2015	-	(2.414)	-	-	-	-	-	(2.414)
Amortización 28.04.2015	-	(2.173)	-	-	-	-	-	(2.173)
Amortización 28.07.2015	-	(2.271)	-	-	-	-	-	(2.271)
Amortización 28.10.2015	-	(2.410)	-	-	-	-	-	(2.410)
Trasposos	(27.310)	27.310	-	-	-	-	(27.310)	27.310
Saldos a 31 de diciembre de 2015	39.292	27.005	11.000	-	7.000	-	57.292	27.005
Amortización 28.01.2016	-	(12.398)	-	-	-	-	-	(12.398)
Amortización 28.04.2016	-	(2.797)	-	-	-	-	-	(2.797)
Amortización 28.07.2016	-	(1.862)	-	(382)	-	(245)	-	(2.489)
Amortización 28.10.2016	-	(1.617)	-	(349)	-	(222)	-	(2.188)
Trasposos	838	(838)	(2.346)	2.346	(1.495)	1.495	(3.003)	3.003
Saldos al 31 de diciembre de 2016	40.130	7.493	8.654	1.615	5.505	1.028	54.289	10.136

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G).

Los Bonos del Tramo C están postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G) y los Bonos del Tramo B.

En la fecha de constitución del Fondo (29 de junio de 2009) el Instituto de Crédito Oficial (ICO) otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo A(G). El importe de dicho aval asciende a un valor máximo de 120.000 miles de euros, que será destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos del Tramo A(G) más los intereses correspondientes a dicho nominal.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengaron una comisión única a favor del Estado de 360 miles de euros correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados. Dicha comisión se irá imputando a resultados a medida que se vayan amortizando los Bonos de Titulización. El importe imputado a resultados, durante el ejercicio 2016 asciende a 56 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2015) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de imputar a resultados asciende, al 31 de diciembre de 2016, a 143 miles de euros (199 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Otros activos financieros – Garantías financieras" del activos del balance.

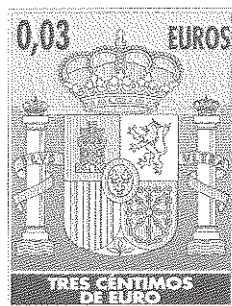
La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 28 de enero de 2033 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A(G): Su amortización se realizará los días 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización se realizará en las mismas fechas de pago, excepto en el supuesto de que en una fecha de pago el saldo vivo de los activos fallidos represente un porcentaje superior al 15% del valor



CLASE 8.ª



0N0510496

nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos del tramo A(G) y el reembolso de las cantidades debidas al ICO por ejecuciones del aval.

- Bonos tramo C: Su amortización se realizará en las mismas fechas de pago, excepto en el supuesto de que en una fecha de pago el saldo vivo de los activos fallidos represente un porcentaje superior al 10% del valor nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos del tramo A(G) y el reembolso de las cantidades debidas al ICO por ejecuciones del aval.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Principal	10.136	8.880	8.493	15.919	20.997	-	64.425

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,31% (0,50% en el ejercicio 2015), siendo el tipo de interés máximo el 0,94% y el mínimo el 0,05%. Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 172 miles de euros (409 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 19 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (60 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

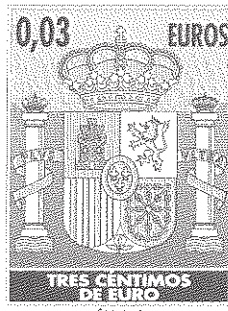
7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (29 de junio de 2009) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.177 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago



CLASE 8.^a



0N0510497

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (29 de junio de 2009) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 9.660 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en 2,00%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –en adelante, la Entidad Acreditante–.

El importe de la Línea de Liquidez será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- 12.000 miles de euros;
- El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades: a) el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos del tramo A(G); y b) los intereses de los Bonos del tramo A(G) correspondientes al periodo de devengo de intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una fecha de determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubiera recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

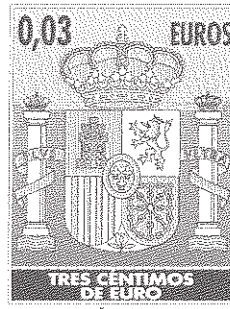
La Línea de Liquidez del Aval del ICO devengará a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al tipo de interés nominal aplicable a los Bonos del tramo A(G) más un margen de 0,15% sobre las cantidades dispuestas, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se había dispuesto de importe alguno de la Línea de Liquidez del Aval. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado un gasto por comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez por importe de 18 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 714 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 9.052 y 9.660 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2016 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se ha amortizado en su totalidad (106 miles de euros pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2015).



CLASE 8.^a
 DE PASIVO



ON0510498

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 173 miles de euros (198 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 31 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recogía, por importe de 119 miles de (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se habían satisfecho en la última fecha de pago.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

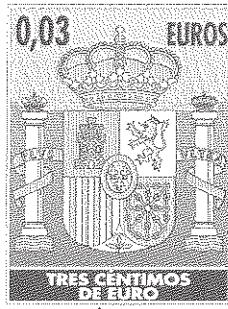
	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones	314	165
Sociedad Gestora	4	5
Administrador	47	40
Agente financiero	-	-
Variable	353	353
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(90)	(233)
Otras comisiones	-	-
Otros	21	3
Saldo al cierre del ejercicio	335	168

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2015	5	31	-	353	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	29	9	-	-	(233)
Pagos realizados el 28.01.2015	(8)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 28.04.2015	(7)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 28.07.2015	(7)	-	-	-	-
Pagos realizados el 28.10.2015	(7)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5	40	-	353	(233)
Importes devengados durante el ejercicio 2016	25	7	1	-	143
Pagos realizados el 28.01.2016	(7)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 28.04.2016	(7)	-	-	-	-
Pagos realizados el 28.07.2016	(6)	-	-	-	-
Pagos realizados el 28.10.2016	(6)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4	47	-	353	(90)



CLASE 8.^a



0N0510499

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más 11 miles de euros anuales.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 25 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 7 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

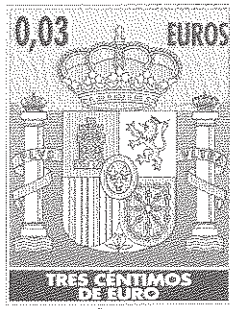
- Comisión Agente Financiero.

Hasta la sustitución del último Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC percibió una comisión cuyo cálculo se realizaba aplicando el 0,002% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Desde el 16 de marzo de 2016, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Banco Santander, S.A.) no percibirá ninguna comisión.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (2 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión agente financiero/pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación.



0N0510500

CLASE 8.ª
CORREOS

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	(5.206)	(6.944)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	1.530	1.738
Saldos al cierre del ejercicio	(3.676)	(5.206)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 (4 miles de euros en el ejercicio 2015), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

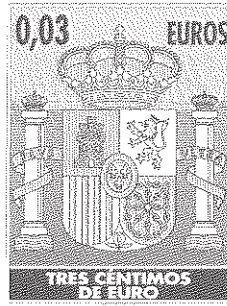
El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:



ON0510501

CLASE 8.^a
COBERTURAS

	2016	2015
Precio (miles de euros)	(3.794)	(5.378)
Nominal swap (miles de euros)	62.888	72.469
WAC	1,86%	2,35%
WAM	121	131
CPR	17,82%	2,76%
Spread flujos préstamos	0,00%	0,00%
Spread medio bonos	0,48%	0,46%
Impagados	0,00%	0,00%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2016, ha sido un gasto por importe de 867 miles de euros (1.421 miles de euros de gasto en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 118 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (172 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	3.794	5.378
	3.794	5.378

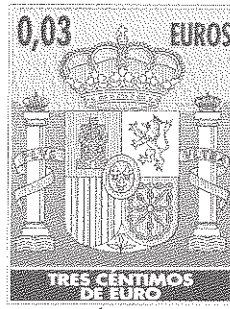
13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



0N0510502

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–, que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses ordinarios devengados (excluyendo los intereses de demora), vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación.
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de la suma de: (i) el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación el tipo de interés Euribor más el margen medio de los Bonos más un margen de 0,10%, al importe nominal del periodo de liquidación en curso por el número de días del periodo de liquidación y dividido por 360 y (ii) en caso de ser sustituido el Administrador, la Comisión de Administración de los activos correspondientes a cada fecha de pago.

El Importe Nominal significa, en cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo de los activos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la actual que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como



0N0510503

CLASE 8.ª

consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos titulizados	62.990	72.619
Tesorería	10.838	21.795
	73.828	94.414

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en ambas fechas, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Andalucía	51	57
Murcia	41.557	48.054
Comunidad Valenciana	21.562	24.793
	63.170	72.904

14. Hechos posteriores

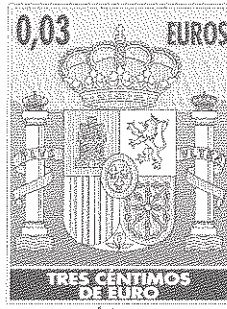
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2016:



CLASE 8.ª



0N0510504

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A (G)		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
28.01.2016	12.398	-	382	-	245	-
28.04.2016	2.797	-	349	-	222	-
28.07.2016	1.862	-	-	-	-	-
28.10.2016	1.617	-	-	-	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A (G)		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
28.01.2016	48	-	19	-	17	-
28.04.2016	26	-	17	-	15	-
28.07.2016	13	-	14	-	13	-
28.10.2016	7	-	12	-	12	-

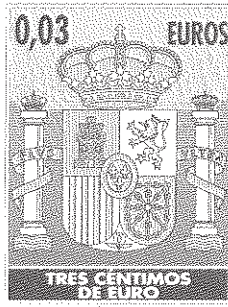
c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
28.01.2016	-	-
28.04.2016	-	-
28.07.2016	41	-
28.10.2016	673	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
28.01.2016	48	-
28.04.2016	126	-
28.07.2016	82	-
28.10.2016	42	-

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2016, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:



0N0510505

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	5.063	7.008	39.496	50.860
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.842	2.127	27.330	21.927
Cobros por intereses ordinarios	1.262	3.505	19.961	36.741
Cobro por intereses previamente impagados	123	-	2.137	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	829	-	8.006	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	11	-	46	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2016, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A (G)	18.674	9.135	72.377	72.788
Pagos por intereses ordinarios Serie A (G)	94	847	6.346	9.768
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	731	-	731	-
Pagos por intereses ordinarios Serie B	62	221	1.023	1.617
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	467	-	467	-
Pagos por intereses ordinarios Serie C	57	158	781	1.159
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	714	-	1.785	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	298	-	1.896	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a
SERVICIO DE CORREOS DE ESPAÑA



ON0510506

ANEXO



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 913 651 500, www.cnmv.es



AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

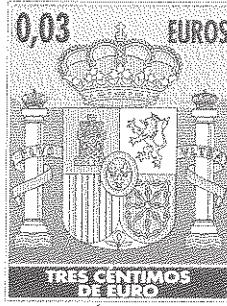
5,05.1

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2016
 Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Folios (N)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Hedilencia actual: folios sucesivos	
	Tasa de activos chubasco	Tasa de folios	Tasa de activos chubasco	Tasa de folios	Tasa de activos chubasco	Tasa de folios
Percipiciones hipotecarias:	0,380	0,400	1,380	1,400	2,380	2,400
Certificados de transmisión de hipoteca:	0,381	0,401	1,381	1,401	2,381	2,401
Prestamos hipotecarios:	0,382	0,402	1,382	1,402	2,382	2,402
Cédulas hipotecarias:	0,383	0,403	1,383	1,403	2,383	2,403
Prestamos e promesas:	0,384	0,404	1,384	1,404	2,384	2,404
Prestamos a FINEC:	0,385	0,405	1,385	1,405	2,385	2,405
Prestamos e empresas:	0,386	0,406	1,386	1,406	2,386	2,406
Prestamos corporativos:	0,387	0,407	1,387	1,407	2,387	2,407
Cédulas semestrales:	0,388	0,408	1,388	1,408	2,388	2,408
Bonos de tesorería:	0,389	0,409	1,389	1,409	2,389	2,409
Deuda subordinada:	0,390	0,410	1,390	1,410	2,390	2,410
Cédulas ZAPP:	0,391	0,411	1,391	1,411	2,391	2,411
Prestamos consumo:	0,392	0,412	1,392	1,412	2,392	2,412
Prestamos autonomía:	0,393	0,413	1,393	1,413	2,393	2,413
Cuentas de adelantamiento financiero (leasing):	0,394	0,414	1,394	1,414	2,394	2,414
Cuentas a cobrar:	0,395	0,415	1,395	1,415	2,395	2,415
Derechos de crédito financo:	0,396	0,416	1,396	1,416	2,396	2,416
Bonos de titulización:	0,397	0,417	1,397	1,417	2,397	2,417
Cédulas internacionalización:	0,398	0,418	1,398	1,418	2,398	2,418
Otros:	0,399	0,419	1,399	1,419	2,399	2,419



ON0510507



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYI ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación Fondo: AYI ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Impagos por pagar				Total	Principales pendientes por pagar	Otros impuestos	Deuda Total							
	Principales pendientes por pagar	Ingresos interrumpidos en contabilidad	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos interrumpidos en contabilidad											
Hasta 1 mes	0460	18	0467	4	0474	0	0481	0488	4	0495	076	0502	1	0509	601
De 1 a 3 meses	0461	6	0468	3	0475	0	0482	0489	4	0496	261	0503	0	0510	265
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	1	0476	0	0483	0490	2	0497	40	0504	0	0511	49
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	2	0477	0	0484	0491	2	0498	40	0505	0	0512	42
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	2	0478	0	0485	0492	2	0499	97	0506	0	0513	99
Más de 12 meses	0465	10	0472	36	0479	2	0486	0493	43	0500	385	0507	0	0514	427
Total	0466	38	0473	42	0480	4	0487	0494	56	0501	1.306	0508	2	0515	1.364

Impagados con garantía real (miles de euros)	Impagos por pagar				Total	Principales pendientes por pagar	Deuda Total	Principales pendientes por pagar	Otros impuestos	Deuda Total	Principales pendientes por pagar	Otros impuestos	Deuda Total									
	Principales pendientes por pagar	Ingresos interrumpidos en contabilidad	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos interrumpidos en contabilidad																		
Hasta 1 mes	0515	18	0522	4	0530	4	0537	4	0544	4	0550	676	0557	1	0564	681	0571	1.603	0578	156.065	0584	42.46
De 1 a 3 meses	0516	6	0523	3	0530	0	0537	4	0544	4	0551	261	0558	0	0565	265	0572	722	0579	722	0585	36.76
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	1	0531	0	0538	2	0545	2	0552	40	0559	0	0566	49	0573	100	0580	100	0586	49.47
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	2	0532	0	0539	0	0546	2	0553	40	0560	0	0567	42	0574	92	0581	92	0587	45.05
De 9 a 12 meses	0519	2	0526	2	0533	0	0540	0	0547	2	0554	97	0561	0	0568	99	0575	193	0582	193	0588	51.32
Más de 12 meses	0520	10	0527	30	0534	2	0541	10	0548	43	0555	363	0562	0	0569	427	0576	1.109	0583	1.109	0589	36.55
Total	0521	38	0528	42	0535	4	0542	56	0549	56	0556	1.506	0563	2	0570	1.564	0577	3.818	0584	3.818	0590	40.96



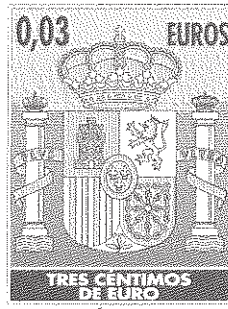
CLASE B.º



ON0510508



CLASE 8.^a
 8480000000



0N0510509



Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

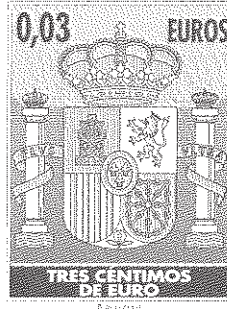
CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 25/06/2009			
Inferior a 1 año	0600	1600	0			
Entre 1 y 2 años	0601	1601	0			
Entre 2 y 3 años	0602	1602	0			
Entre 3 y 4 años	0603	1603	0			
Entre 4 y 5 años	0604	1604	0			
Entre 5 y 10 años	0605	43.543	20.468			
Superior a 10 años	0606	19.628	52.435			
Total	0607	63.170	72.903			
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,05	1608	10,99	2608	17,42

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 25/06/2009			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	10,60	1609	9,62	2609	3,16



CLASE 8.ª



0N0510510



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

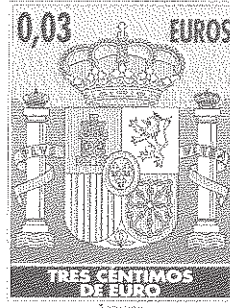
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Impuestos pendientes sobre los títulos / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/04/2009	
	Nº de acciones emitidas	Principales pendientes	Nº de acciones emitidas	Principales pendientes	Nº de acciones emitidas	Principales pendientes
0% - 40%	3620	16.822	384	1630	103	4.533
40% - 60%	1.118	-6.340	1.382	60.056	264	13.182
60% - 80%	0	0	21	1.832	1.882	120.285
80% - 100%	0	0	0	0	0	0
100% - 120%	0	0	0	1.634	0	2634
120% - 140%	0	0	0	1.635	0	2635
140% - 160%	0	0	0	1.636	0	2636
Superior al 160%	0	0	0	1.637	0	2637
Total	1.696	63.170	1.787	63.888	2.249	138.000
Media ponderada (%)		42,10		63,99		67,56



CLASE 8.^a
HAY TITULIZACION



ON0510511



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

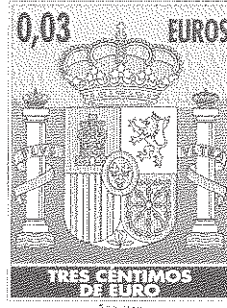
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 23/06/2009	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,52	1650	2,03	2650	3,70
Tipo de interés nominal máximo	0651	2,03	1651	2,93	2651	3,94
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,85	1652	2,35	2652	3,60



CLASE 8.^a



0N0510512

Dirección General de Mercados
Edif. 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500; www.cnmv.es

Ayuntamiento de Murcia, FTA

S051

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189- BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

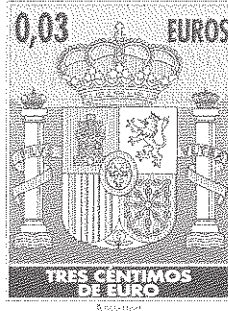
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (nóminas de suma)	Situación actual 31/12/2016		Situación, cierre emisión anterior 31/12/2015		Situación final 31/12/2010	
	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de acciones vivas	Principales pendientes	Nº de acciones vivas	Principales pendientes
Andalucía	0660	0683	2	1660	2	2683
Aragón	0661	0684	0	1684	0	2684
Asturias	0662	0685	0	1685	0	2685
Baleares	0663	0686	0	1686	0	2686
Cantabria	0664	0687	0	1687	0	2687
Castilla-La Mancha	0665	0688	0	1688	0	2688
Cataluña	0666	0689	0	1689	0	2689
Extremadura	0667	0690	0	1690	0	2690
Galicia	0668	0691	0	1691	0	2691
Madrid	0669	0692	0	1692	0	2692
Melilla	0670	0693	0	1693	0	2693
Murcia	0671	0694	0	1694	0	2694
Navarra	0672	0695	0	1695	0	2695
País Vasco	0673	0696	0	1696	0	2696
La Rioja	0674	0697	1.167	1697	48.054	2697
Comunidad Valenciana	0675	0698	0	1698	0	2698
País Vasco	0676	0699	0	1699	0	2699
Total España	0677	0700	592	1676	672	2700
Otros países Unión Europea	0678	0701	21.563	1677	34.792	2701
Resto	0679	0702	68.170	1678	72.993	2702
Total general	0680	0703	1.896	1679	2.249	2703
	0681	0704	0	1680	0	2704
	0682	0705	1.696	1682	72.993	2705
					2.249	2705
						138.000



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE A



ON0510514

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A.		
Estrados agregados: NO		
Periodo de la declaración: 31/12/2016		
Mercados de cotización: de los valores emitidos:		

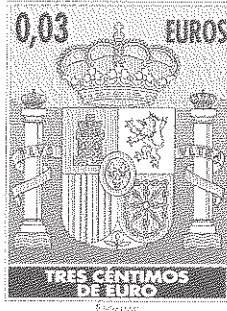
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicio 01/01/2009		
		Nº de valores emitidos	Alm. en unidades (€)	Princ. pendiente	Nº de valores emitidos	Alm. en unidades (€)	Princ. pendiente	Nº de valores emitidos	Alm. en unidades (€)	Princ. pendiente
E50312207016	B	110	93.357	10.269	110	100.000	11.000	110	100.000	11.000
E50312287024	C	70	93.324	6.533	70	100.000	7.000	70	100.000	7.000
E50312267008	A(G)	1.200	39.686	47.623	1.200	55.000	66.297	1.200	100.000	120.000
Total		1.380		64.425	1.380		1724	1.300		2724



CLASE 8.^a
VALORES



0N0510515

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos:



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Código de valor		Tipo de emisión	Tipos aplicados	Tipos	Fecha de referencia	Ingresos	Intereses acumulados	Intereses imputados	Sesgos de interés en el periodo	Principal pendiente		Correcciones de valor por repatriación de partidas	
	Denominación	Subdenominación									Principal no vencido	Principal impagado		
E50312287016	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	0,75	0	0,794	0	0,735	0,742	0,736	0,737	0,738	0,739
E50312287024	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	1	0	0	0	0	0,51	10,269	0	10,277	0
E50312287008	A(G)	NS	EURIBOR 3 MESES	0,35	0,05	3	0	0	0	0,51	47,633	0	47,636	0
Total					19	19	0,740	0	0,741		0,743	0,744	0,745	0,746

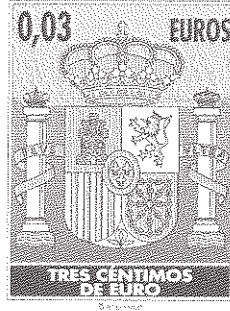
Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015	
0,18	0,18	0,50	0,50
Situación actual 25/06/2009		Situación cierre anual anterior 25/06/2009	
0,747	0,748	0,749	0,749

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%):

1,60



CLASE 8.ª



0N0510516

Dirección General de Mercados
Edición: 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT ICO-FTIPO Caja Murcia, FTA
S.052

Denominación Fondo: AYT ICO-FTIPO Caja Murcia, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos:

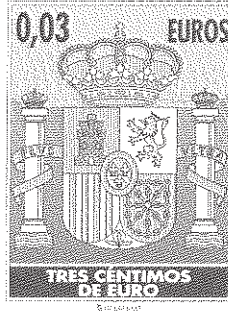
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2016			Situación período comparativo anterior 31/12/2015		
		Amortización principal	Pagos acumulados	Pagos del período	Amortización principal	Pagos acumulados	Pagos del período
ES0312287008	AI(1)	1.617	72.377	7	1.750	1751	1752
ES0312287016	B	349	731	12	9.269	53.704	279
ES0312287024	C	222	467	12	0	0	0
Total		2.187	73.575	31	9.269	53.704	438

CUADRO C



CLASE 8.^a
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



ON0510517

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

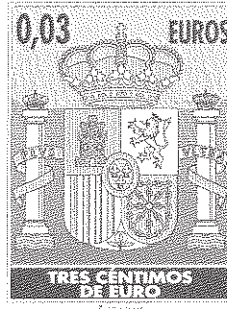
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación emitida (2)	Situación actual 31/12/2016	Calificación Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016
E50312207008		16/08/2013	SYP	BBB	BBB	AAA
E50312207016		27/06/2014	FCH	AA+	AA+	AA
E50312207016		16/08/2013	SYP	BBB	BBB	AA+
E50312207024		31/03/2016	FCH	A-	A	A-
E50312207024		29/06/2009	SYP	A	BBB	A
E50312207008		27/06/2014	FCH	AA+	AA+	AAA



CLASE 8.^a
 CONTRIBUCIÓN



0N0510518

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Murda, FTA

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Murda, FTA	5,052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

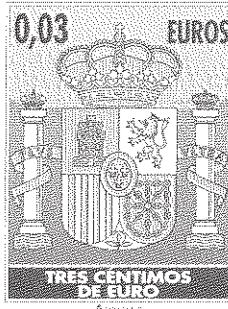
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 24/06/2009	
	0765	1765	1766	1767	1768	1769
Entre 1 y 2 años	0766	1766	1767	1768	0	0
Entre 2 y 3 años	0767	1767	1768	1769	0	0
Entre 3 y 4 años	0768	1768	1769	1770	0	0
Entre 4 y 5 años	0769	1769	1770	1771	0	0
Entre 5 y 10 años	0770	1770	1771	1772	0	0
Superior e 10 años	0771	1771	1772	1773	0	0
Total	0772	1772	1773	1774	0	0
Vista estadística media ponderada (años)	0773	1773	1774	1775	0	0

Vista estadística de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de euros)

Vista estadística media ponderada (años)



CLASE 8.^a
 SERVICIOS FINANCIEROS



ON0510519

Dirección General de Mercados
 Edson, 4. 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

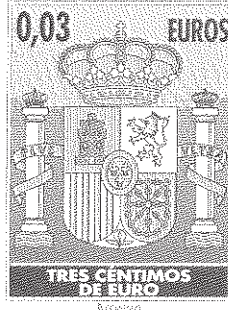
OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las métricas estadísticas del Fondo		Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 29/09/2009
1	Importe del fondo de Reserva constituido (miles de euros)	9.019	1.775	9.660
1.1	Importe máximo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0.76	1.716	9.660
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0.77	1.1	7
1.3	Denominación de la contrapartida	0.778	1.778	1.778
1.4	Rating de la contrapartida	0.779	1.779	1.779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0.780	1.780	1.780
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0.781	1.781	1.781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0.782	1.782	1.782
2.2	Denominación de la contrapartida	0.783	1.783	1.783
2.3	Rating de la contrapartida	0.784	1.784	1.784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0.785	1.785	1.785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0.786	1.786	1.786
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0.787	1.787	1.787
3.2	Denominación de la entidad avalista	0.788	1.788	1.788
3.3	Rating del avalista	0.789	1.789	1.789
3.4	Rating requerido del avalista	0.790	1.790	1.790
4	Subordinación de series (S/N)	0.791	1.791	1.791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0.792	1.792	1.792
5	Importe máximo de pago cubierto por garantías financieras, aseguradas (miles de euros)	0.793	1.793	1.793
5.1	Denominación de la contrapartida	0.794	1.794	1.794
5.2	Rating de la contrapartida	0.795	1.795	1.795
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0.796	1.796	1.796



CLASE 8.ª



ON0510521

Dirección General de Mercados
Edbon, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION_SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

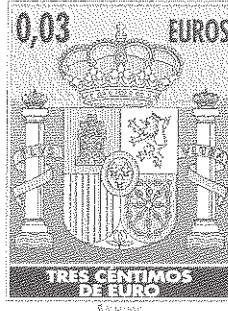
OTRA INFORMACION SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS PARTIDAS Naturales (según subgrupo)	Importe máximo del pago cobrado (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	38729
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos e primarias	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos e PVAES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos e empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos empresariales	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AGP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos concurso	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de adelantamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuro	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de realización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



CLASE 8.^a
 FINANCIERAS



ON0510522

Dirección General de Mercados
 Edif. 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

5,054

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A.

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado			Ratio			Ref. Folleto		
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Último Fecha Pago				
1. Activos: Meses por impago, con antigüedad igual o superior a	7003	0	7003	46	7009	0,88	7012	0,63	7015	0,53	
2. Activos: Meses por otras razones:			7004	7007	7010		7013	0	7016		
Total Meses			7005	7008	7011	0,88	7014	0,62	7017	0,53	7018
											FOLLETO TIPO GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos: Faltas por impago, con antigüedad igual o superior a	7019	18	7021	42	7027	0,45	7030	0,60	7033	0,90	
4. Activos: Faltas por otras razones:			7022	7025	7028	0	7031	0	7034	0	
Total faltas			7023	7026	7029	0,45	7032	0,60	7035	0,90	7036
											FOLLETO TIPO VALORES APARAD 0 19 12 9 (M)

Otras incidencias	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Último Fecha Pago	
0850		2850	3850	
0851		2851	3851	
0852		2852	3852	
0853		2853	3853	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

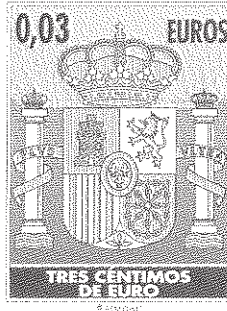
AVT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: AVT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFL, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016



CLASE 8.^a
ARRENDAMIENTO



ON0510523

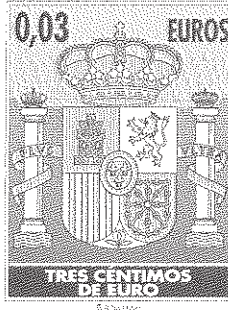
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Trámites	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Información Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0658	1858	2858
SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL: c) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de trámites.	1,25	0,90	0,88	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL: c) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de trámites.	1	0,35	0,43	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b
SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL: c) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de trámites.	1,25	0,90	0,88	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferencia posterior a interés: series	0855	0859	1859	2859
Saldo vivo de los Activos Fallidos acumulados: representa un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	15	0,39	0,39	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
Saldo vivo de los Activos Fallidos acumulados: representa un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	15	0,39	0,39	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
Saldo vivo de los Activos Fallidos acumulados: representa un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	10	0,39	0,39	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
Saldo vivo de los Activos Fallidos acumulados: representa un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	10	0,39	0,39	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días en el pago de intereses, vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.	0,80	0,90	0,88	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.2.1
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de intereses, vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.	0,80	0,90	0,88	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRÁMITES	0857	0861	1861	2861



CLASE 8.^a
MONTAJE



0N0510524

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA



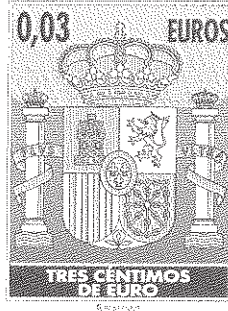
CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.^a



0N0510525

Dirección General de Mercados
Edición, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA
5.055

Denominación Fondo: AYT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

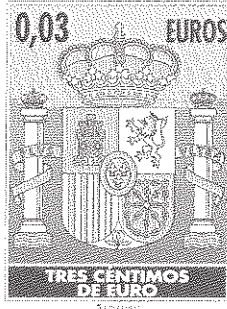
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contratada	Importe (en euros de acuerdo)	Cálculo de la comisión		Máximo importe de comisión	Mínimo importe de comisión	Frecuencia de pago (en euros / año)	Condiciones especiales (plazo / asignación)	Días contables	
			Base de cálculo	Días del mes / año						
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	11	2862	0,020	0	0862	7862	5	8862
Comisión administrador	0863 Caja de Ahorros de Murcia	1863	0	2863	0,010	0	0863	7863	5	8863
Comisión del agente intermediario pagador	0864 BANCO SANTANDER, S.A.	1864	0	2864	0	0	0864	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865		0	0865	7865		8865



CLASE 8.^a
 VALOR NOMINAL



0N0510526

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ay1 ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación Fondo: AY1 ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

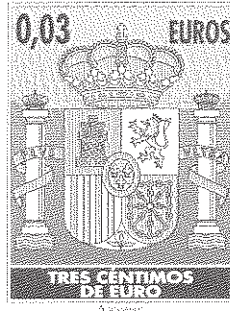
CUADRO 8

	Forma de cálculo	
	S	N
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	
3 Otros (S/N)	0868	
3.1 Descajación	0869	
Contrapartida	0870	
Capítulo folleto emisión Lado Fondos con folleto de emisión	0871	Banco Mare Nostrum Módulo adicional 3.4.6.4

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (ver folio de cálculo)	Fecha cálculo					Total
	31/03/2016	30/06/2016	30/09/2016	31/12/2016		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	42	12	30	43	136
Margen de intereses:	0873	31	43	1	75	153
Declaración de activos financieros (neto)	0874	0	0	0	0	0
Donaciones e provisiones (neto)	0875	0	0	0	0	0
Generación (pérdidas) de activos no corrientes en venta:	0876	0	0	0	0	0
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repatriación de pérdidas (ganancias)	0877	-57	-29	-18	-40	-145
Total ingresos y gastos excepto comisión variable impuesto sobre beneficios y repatriación de pérdidas (ganancias) (A)	0878	15	26	22	31	143
Impuesto sobre beneficios (I/B)	0879	0	0	0	0	0
Repatriación de ganancias (I/C)	0880	-15	-26	-22	-31	-143
Comisión variable divergente en cuenta de pérdidas y ganancias (I/D)	0881	0	0	0	0	0
Repatriación de pérdidas (I/E) (I/A)+(B)+(C)+(D)	0882	0	0	0	0	0
Comisión variable pagada	0883	0	0	0	0	0
Comisión variable imputada en el periodo de cálculo	0884	0	0	0	0	0



CLASE 8.^a



0N0510527

Dirección General de Mercados
Edif. 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

5.05,5

Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

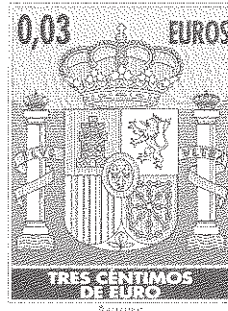
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Fecha cálculo	Total
Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folcero	0695	
Saldo inicial	0696	
Cobros del periodo	0697	
Pagos por depósitos y comisiones, décimas de la comisión variable	0698	
Pagos por devueltos	0699	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	



CLASE 8.^a
ANEXO IV




0N0510528



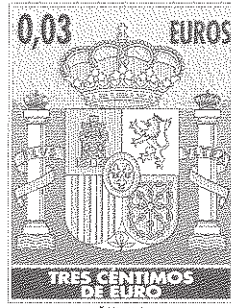
Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 <p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a



0N0510529

AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

El estado S.05.4 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión y representación del Fondo, o en ese plazo la CNMV no considerara idónea la propuesta, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

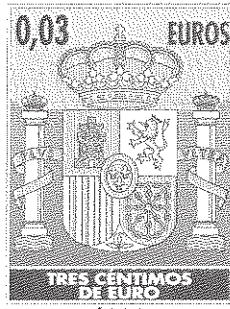
c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICAS



ON0510530

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la), en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de la Entidad Cedente afectada por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dicha Entidad Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

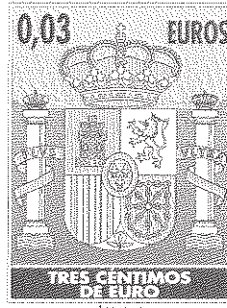
Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de la Entidad Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.



CLASE 8.^a



0N0510531

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

e) Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto Informativo.

b) Rentabilidad

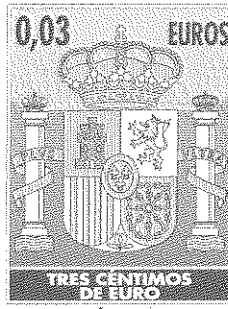
La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de dicho Folleto, de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.



CLASE 8.^a



ON0510532

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), la Entidad Cedente no estará obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo. Sin perjuicio de ello, adicionalmente a las mejoras de crédito recogidas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, dicho riesgo de impago está cubierto para los Bonos del Tramo A (G) mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

e) Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el presente Folleto. Con la excepción de estas garantías, incluyendo el Aval del ICO otorgado a los Bonos del Tramo A(G) en los términos descritos en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como la Línea de Liquidez del Aval del ICO descrita en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

f) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

g) No confirmación de las calificaciones

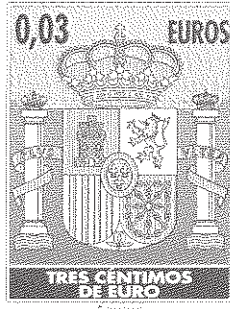
La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación habría constituido un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

h) Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el presente Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.



CLASE 8.^a



0N0510533

i) Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A(G).

A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C del riesgo de pérdida. Sin perjuicio de ello, existen mecanismos de mejora de crédito en relación con los Bonos recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, y, en cuanto a los Bonos del Tramo A(G), el riesgo de impago está cubierto mediante el Aval del ICO, que se recoge en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO que se recoge en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del citado Folleto.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

j) Diferimiento de intereses

En el Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos se prevé el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional del citado Folleto Informativo.

Los intereses de los Bonos del Tramo A(G) no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

k) Riesgo de precio

La Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora se comprometió a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A(G), B y C.

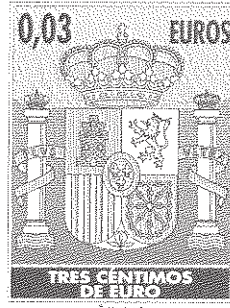
La Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, declaró que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A(G), B y C su intención era utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, la Entidad Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, declaró que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no suponía limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A(G), B y C han sido suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no está sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que podrían haber estado vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.



CLASE 8.^a
ANEXO 8



0N0510534

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni incurrir en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional de dicho Folleto.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto, relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del citado Folleto.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogada la Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

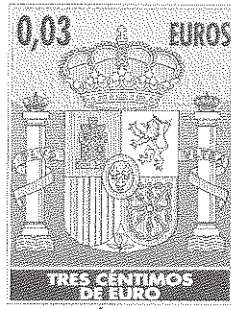
c) Riesgo de cálculos en base a hipótesis

Las tasas de amortización anticipada y morosidad recogidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo están basadas en la información histórica de préstamos hipotecarios de la Entidad Cedente de naturaleza análoga a la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizable, por lo que ello no supone que dichas hipótesis puedan cambiar en el futuro.

En relación con lo anterior y con respecto a las tasas de morosidad recogidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, se apreció un incremento de la morosidad, situándose a 31 de marzo de 2009 en el 1,83%.



CLASE 8.^a
AGENCIACIÓN



0N0510535

d) Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes supuso a 2 de junio de 2009 el 0,72% de la totalidad de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables, es decir, un importe de un millón veintiocho mil trescientos setenta y siete euros con ochenta y seis céntimos de euro (€ 1.028.377,86), que suponen el 10,71% del valor del Fondo de Reserva. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

e) Riesgo de concentración geográfica

El 58,17% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 2 de junio de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Comunidad Autónoma de Murcia y suponen un saldo de principal pendiente de pago de ochenta y tres millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos quince euros con ocho céntimos de euro (€ 83.429.615,08). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la Comunidad Autónoma de Murcia pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

El 29,80% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 2 de junio de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Comunidad Autónoma de Valencia y suponen un saldo de principal pendiente de pago de cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y ocho euros con setenta y siete céntimos de euro (€ 42.742.838,77).

Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la Comunidad Autónoma de Valencia pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

f) Riesgo de fecha de formalización de los Préstamos Hipotecarios

Los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables y que fueron formalizados durante los años 2006 y 2007 suponen un saldo de principal pendiente de pago de noventa y siete millones trescientos treinta y tres mil quinientos seis euros con noventa y siete céntimos de euro (97.333.506,97), es decir, el 67,86% del saldo vivo del total de préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables.

g) Riesgo de concentración por LTV

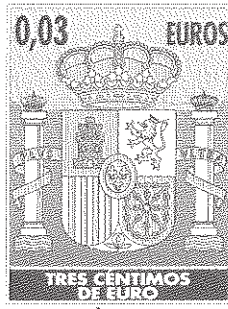
Aun cuando el Ratio del saldo vivo del principal sobre el precio máximo de venta autorizado de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables es del 67,76%, el 58,13% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios tiene un Ratio del saldo vivo del principal sobre el precio máximo de venta autorizado de la finca hipotecada actual entre el 70% y el 80%.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



ON0510536

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el "Fondo de Reserva").

El valor del Fondo de Reserva es igual al 7,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución, es decir es de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL EUROS (€ 9.660.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva" será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 14,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL EUROS (€ 4.830.000).

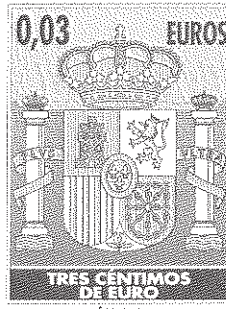
La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 14,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos tras la correspondiente Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al cero con ochenta por ciento (0,80%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a
RESERVA



0N0510537

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL EUROS (€ 4.830.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la "Entidad Prestamista") un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el "Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 7,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL EUROS (€ 9.660.000).

La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las diez (10:00) horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Constitución (en adelante, la "Fecha de disposición del Préstamo para la Dotación del Fondo de Reserva") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos incrementado en doscientos (200) puntos básicos (2,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Cedente en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 14º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y en los apartados 1º a 17º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hayan sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido (se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago).

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de intereses devengados y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, y no entregadas en virtud de lo previsto anteriormente, no devengarán intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva habría quedado resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no hubieran confirmado antes de la Fecha de Desembolso, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.



CLASE 8.^a
AGENCIACIÓN



ON0510538

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

Aval del ICO

Con fecha 3 de noviembre de 2008 la Sociedad Gestora ha suscrito con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, la Entidad Cedente ha suscrito con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval con el objeto de precisar los requisitos que deben reunir los activos susceptibles de cesión al Fondo.

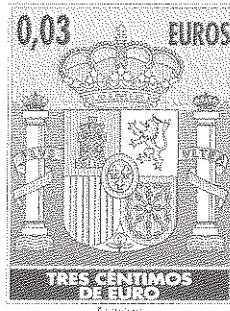
En virtud de los referidos Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval, el ICO ha otorgado un aval al Fondo en la Fecha de Constitución en virtud del cual el ICO garantizó con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) que se emiten por un importe nominal de CIENTO VEINTE MILLONES DE EUROS (120.000.000).

El Aval del ICO tiene las siguientes características:

- (a) El Aval del ICO cubrirá exclusivamente aquellas cantidades impagadas de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G).
- (b) El Aval del ICO permanecerá en vigor y con plenos efectos hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago de principal e intereses de los Bonos del Tramo A(G). En todo caso, el Aval del ICO vencerá con fecha 28 de enero de 2036 (es decir, en la Fecha de Vencimiento Legal), o, en caso de no ser Día Hábil, el primer Día Hábil inmediatamente siguiente.
- (c) La efectividad del Aval del ICO quedará condicionada a:
 - (i) que los Bonos del Tramo A(G) estén admitidos a cotización en un mercado secundario organizado en un plazo no superior a un (1) mes desde la Fecha de Desembolso;
 - (ii) la confirmación como finales por las Entidades de Calificación de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos; y,
 - (iii) que se efectúe el pago de la Comisión del Aval del ICO.

Asimismo, la efectividad del Aval del ICO estaba condicionada a la entrega al ICO de la siguiente documentación:

- (i) copia del presente Folleto registrado en la CNMV;
- (ii) copia autorizada de la Escritura de Constitución del Fondo;
- (iii) certificación de la Entidad Cedente en la que se manifieste que los Préstamos Hipotecarios reúnen los requisitos previstos en el Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente;



0N0510539

CLASE 8.ª

- (iv) copia de las cartas de las Entidades de Calificación en la que se comuniquen las calificaciones provisionales (y definitivas una vez emitidas) asignadas a cada uno de los Tramos de Bonos;
 - (v) comunicación indicando el Código de Identificación Fiscal (CIF) asignado al Fondo;
 - (vi) copia autorizada del acta notarial del desembolso de la suscripción de los Bonos otorgada por la Sociedad Gestora; y,
 - (vii) certificación de la Sociedad Gestora en la que conste la cantidad correspondiente al importe efectivamente avalado a la Entidad Cedente.
- (d) La prestación y otorgamiento del Aval del ICO devengarán una comisión única de trescientos sesenta mil euros (360.000), correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% a la suma del valor nominal de los Bonos del Tramo A(G) avalados (la Comisión del Aval del ICO, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 6.5 del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval suscrito el 22 de septiembre de 2008 entre el ICO y la Entidad Cedente.

La Comisión del Aval del ICO se liquidó por una vez constituido el Fondo, y se pagó en el plazo de quince (15) Días contados a partir del siguiente al de la Fecha de Constitución del Fondo, estando condicionada la efectividad del Aval del ICO al pago de la referida Comisión del Aval del ICO.

- (e) La Sociedad Gestora deberá comunicar al ICO en cada Fecha de Pago de los Bonos del Tramo A(G), el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), y, al final de cada ejercicio, además del citado Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G), una estimación de la carga financiera de los Bonos del Tramo A(G) para el ejercicio siguiente.

El Aval del ICO podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones.

El Aval del ICO se ejecutará por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo en los siguientes supuestos y por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- (a) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses correspondientes a los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

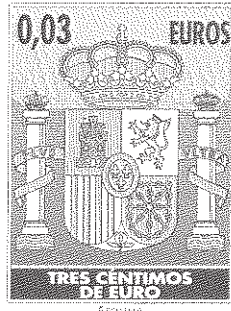
En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos del Tramo A(G) y el importe aplicado a su pago de los Fondos Disponibles en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

- (b) En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de los Bonos del Tramo A(G), una vez realizados los pagos según lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este caso, la ejecución del Aval del ICO se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos del Tramo A(G) y el importe de los Fondos Disponibles efectivamente aplicado a su amortización en la fecha que corresponda de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.



CLASE 8.^a
MAYORADO



ON0510540

Cada ejecución del Aval del ICO se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al ICO, en el que declare la concurrencia de las situaciones descritas en los apartados anteriores de ausencia de Fondos Disponibles para efectuar los pagos de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) que correspondan, indicando los importes reclamados, en su caso, por cada uno de los conceptos.

El desembolso de las cantidades requeridas en virtud de cada ejecución del Aval del ICO será realizado previa comprobación del ICO en el plazo máximo de noventa (90) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

Con el fin de poder abonar a los titulares de los Bonos del Tramo A(G) las cantidades debidas en la Fecha de Pago correspondiente, la Sociedad Gestora ha contratado con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS la Línea de Liquidez del Aval del ICO, cuyas características se indican en el apartado 3.4.2.3 siguiente.

Una vez obtenido el importe solicitado al ICO en ejecución del Aval del ICO, pero en todo caso, a los noventa (90) días naturales desde su disposición, siempre que hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO, la Sociedad Gestora devolverá a la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS las cantidades dispuestas bajo la Línea de Liquidez del Aval del ICO.

Las cantidades abonadas por el ICO en virtud del Aval del ICO constituirán una obligación del Fondo a favor del ICO. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval del ICO, tanto si hubieren sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago, hasta su reembolso total, y se hará con cargo, respectivamente, a los Fondos Disponibles y a los Fondos Disponibles para Amortización, ocupando los lugares establecidos en el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En caso de que, conforme a lo establecido en el presente apartado, el Fondo, además de reintegrar el importe dispuesto con cargo al Aval del ICO, requiriese una nueva disposición del Aval de ICO para el pago de intereses o reembolso de principal de los Bonos del Tramo A(G), la Sociedad Gestora calculará y aplicará el importe neto que, según el caso, deba solicitar o reintegrar al ICO.

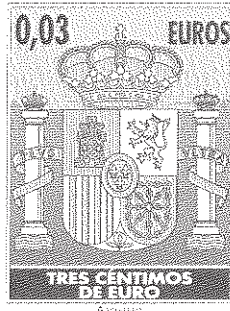
Prevalencia del Aval del ICO

El Aval del ICO se rige, en primer término, por lo dispuesto en el documento de Aval del ICO, y en lo que no estuviera previsto en el mismo, por lo dispuesto en el derecho privado español.

Los términos y condiciones anteriormente descritos y que se recogen en el documento de Aval del ICO, prevalecerán frente a lo dispuesto en cualquier otro documento en el supuesto de existir discrepancia o contradicción de dicho documento con respecto a lo recogido en el documento de Aval del ICO.



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



0N0510541

Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Entidad Acreditante un contrato de línea de crédito.

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) DOCE MILLONES DE EUROS (€ 12.000.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G); y,
 - (b) el importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO tienen que ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplicarán, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) más un margen de quince (15) puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 28 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses serán los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos entre el ICO y la Entidad Cedente, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en el mismo, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se realizará en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguiéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO se efectuará en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



ON0510542

En caso de que la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada de la Entidad Acreditante fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de Calificación, se actuará conforme a lo que se establece a continuación en relación con cada una de las Entidades de Calificación:

- (1) En el caso de STANDARD & POOR'S, en el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A-1 (STANDARD & POOR'S) o dicha calificación fuese retirada, la Sociedad Gestora, en el plazo de sesenta (60) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente:
 - (a) obtendrá de la Entidad Acreditante por parte de una entidad de crédito con calificación igual o superior a A-1 (STANDARD & POOR'S) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones de la Entidad Acreditante bajo el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, o bien
 - (b) en caso de no ser posible lo anterior, sustituirá a la Entidad Acreditante por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima igual a A-1 (STANDARD & POOR'S). En ningún caso podrá la sustitución de la Entidad Acreditante afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por STANDARD & POOR'S.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por STANDARD & POOR'S en los que se definen las pautas para la adopción de cualquiera de las alternativas, debiendo atenderse a los criterios del Revised Framework For Applying Counterparty and Supporting Party Criteria" publicado el 8 de mayo de 2007.

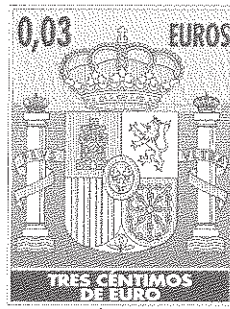
- (2) En el caso de FITCH, en el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a F1 (FITCH) o dicha calificación fuese retirada, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente:
 - (a) obtendrá de la Entidad Acreditante por parte de una entidad de crédito con calificación igual o superior a F1 (FITCH) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones de la Entidad Acreditante bajo el Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO, o bien
 - (b) obtendrá de la Entidad Acreditante la pignoración de valores a favor del Fondo en garantía de las obligaciones contraídas por ésta con el Fondo en las condiciones de sobrecolateralización necesarias para que las calificaciones de los Bonos no se vean rebajadas o retiradas, o bien (c) en caso de no ser posible lo anterior, sustituirá a la Entidad Acreditante por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima igual a F1 (FITCH). En ningún caso podrá la sustitución de la Entidad Acreditante afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por FITCH.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por FITCH en los que se definen las pautas para la adopción de cualquiera de las alternativas, debiendo atenderse a los criterios de la Commingling Risk in Structured Finance Transactions, 9 June 2004", que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyeran.

La Entidad Acreditante se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por las Entidades de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos. En el caso de que tenga lugar la sustitución de la Entidad Acreditante, los gastos derivados de dicha sustitución correrán a cargo de la Entidad Acreditante sustituida.



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



0N0510543

La Línea de Liquidez del Aval del ICO permanecerá en vigor durante el periodo de vigencia de las obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos del Tramo A(G) y, en todo caso, la Línea de Liquidez del Aval de ICO vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como "Entidad de Contrapartida"), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el "Contrato de Swap"), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos más un margen de diez (10) puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración correspondiente al Administrador en caso de sustitución del mismo.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define en el Folleto Informativo).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define en el Folleto Informativo).

Adicionalmente, en la Fecha de Desembolso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, abonó a la Entidad de Contrapartida la cantidad de trescientos setenta y ocho mil doscientos ocho euros con setenta y nueve céntimos de euro (€ 378.208,79) en concepto de comisión inicial del Contrato de Swap.

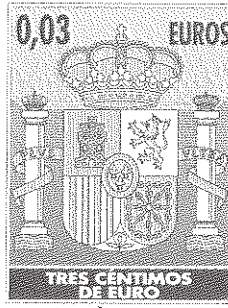
Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coinciden con las Fechas de Pago.

El contrato de Swap está dividido en sucesivos "Periodos de Liquidación", comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación fue el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.^a



0N0510544

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la anterior de las dos siguientes:

- (i) la Fecha de Vencimiento Legal; o, en su caso,
- (ii) la fecha en que se lleve a cabo la liquidación anticipada del Fondo de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3.1 del Documento de Registro.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2016 ha sido del 6,34% (15,08% en el ejercicio 2015).

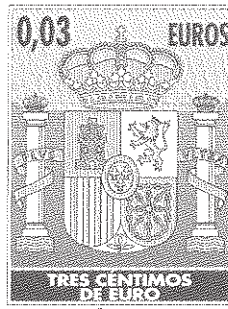
Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo anualizada es del 30,21 %.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor del principal pendiente de amortizar de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	578	34,08 %	16.822	26,63%	384	21,49%	11.549	15,84%
40,01- 60,00	1.118	65,92%	46.348	73,37%	1.382	77,34%	60.056	82,38%
60,01- 80,00	0	0%	0	0%	21	1,18%	1.298	1,78%
Total	1.696	100%	63.170	100%	1.787	100%	72.903	100%
Media Ponderada		42,10%				45,90%		



ON0510545

CLASE 8.^ac) Información sobre concentración de riesgosPor deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2016	Datos al 31/12/2015
1,07%	0,99%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	2	0,12%	51	0,08%	2	0,11%	57	0,08%
Murcia	1.102	64,98%	41.557	65,79%	1.167	65,30%	48.054	65,91%
Comunidad Valenciana	592	34,90%	21.563	34,13%	618	34,58%	24.793	34,01%
Total	1.696	100%	63.170	100%	1.787	100%	72.904	100%

Por morosidad

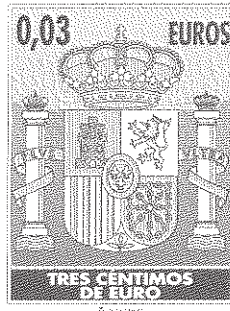
La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	18	4	-	-	4	676	680
De 1 a 3 meses	6	3	1	-	4	261	265
De 3 a 6 meses	1	1	-	-	1	48	49
De 6 a 9 meses	1	2	-	-	2	40	42
De 9 a 12 meses	2	2	-	-	2	97	99
Más de 12 meses	10	30	3	10	43	334	377
Totales	38	42	4	10	56	1.456	1.512



CLASE 8.^a
BONOS DE ESTADO



0N0510546

Por rentabilidad

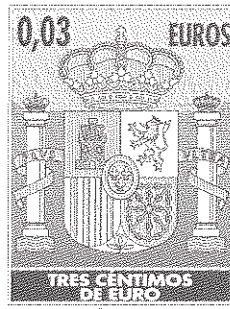
El rendimiento de los Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el ejercicio 2016 se muestra en el cuadro de la página siguiente:

Índice de referencia	31/12/2016	31/12/2015
Nº Activos vivos (Uds.)	1.696	1.787
Importe pendiente (euros)	63.170	72.903
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,52	2,83
Tipo de interés nominal máximo (%)	2,93	2,93
Tipo de interés nominal mínimo (%)	1,85	2,35

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos (los "Bonos") ascendió a CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (€ 138.000.000) de valor nominal, constituida por mil trescientos ochenta (1.380) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

- (i) Tramo A(G), compuesto por mil doscientos (1.200) Bonos de CIENTO MIL EUROS (€100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CIENTO VEINTE MILLONES DE EUROS (€120.000.000).
- (ii) Tramo B, compuesto por ciento diez (110) Bonos de CIENTO MIL EUROS (€100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de ONCE MILLONES DE EUROS (€11.000.000).
- (iii) Tramo C, compuesto por setenta (70) Bonos de CIENTO MIL EUROS (€100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de SIETE MILLONES DE EUROS (€7.000.000).



0N0510547

CLASE 8^a

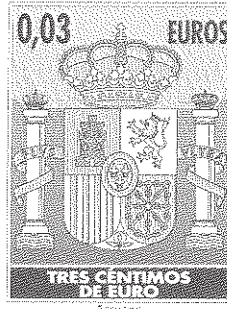
El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2016 se resume en el cuadro siguiente:

	SERIE A(G)			SERIE B			SERIE C		
	ES0312287008			ES0312287016			ES0312287024		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
28/10/2016	7	1.617	47.623	12	349	10.269	12	222	6.533
28/07/2016	13	1.862	49.239	14	382	10.618	13	246	6.754
28/04/2016	26	2.797	51.102	16	0	11.000	15	0	7.000
28/01/2016	48	12.398	53.899	19	0	11.000	17	0	7.000
28/10/2015	58	2.410	66.297	21	0	11.000	18	0	7.000
28/07/2015	63	2.271	68.706	21	0	11.000	18	0	7.000
28/04/2015	74	2.173	70.978	22	0	11.000	18	0	7.000
28/01/2015	84	2.414	73.151	23	0	11.000	19	0	7.000
28/10/2014	111	1.888	75.565	27	0	11.000	22	0	7.000
28/07/2014	138	2.050	77.453	30	0	11.000	24	0	7.000
28/04/2014	132	1.991	79.503	29	0	11.000	23	0	7.000
28/01/2014	123	2.164	81.494	27	0	11.000	22	0	7.000
28/10/2013	124	1.989	83.658	27	0	11.000	22	0	7.000
29/07/2013	124	2.485	85.648	27	0	11.000	21	0	7.000
29/04/2013	128	2.355	88.133	27	0	11.000	21	0	7.000
28/01/2013	129	2.441	90.488	26	0	11.000	21	0	7.000
29/10/2012	185	2.028	92.929	33	0	11.000	25	0	7.000
30/07/2012	263	2.228	94.957	41	0	11.000	30	0	7.000
30/04/2012	375	2.329	97.186	53	0	11.000	38	0	7.000
30/01/2012	514	2.157	99.514	67	0	11.000	47	0	7.000
28/10/2011	522	2.334	101.671	66	0	11.000	47	0	7.000
28/07/2011	459	2.055	104.005	59	0	11.000	42	0	7.000
28/04/2011	379	2.137	106.060	50	0	11.000	36	0	7.000
28/01/2011	391	2.006	108.197	50	0	11.000	36	0	7.000
28/10/2010	355	1.984	110.202	46	0	11.000	34	0	7.000
28/07/2010	288	2.254	112.186	39	0	11.000	29	0	7.000
28/04/2010	295	1.668	114.440	39	0	11.000	29	0	7.000
28/01/2010	326	1.771	116.108	42	0	11.000	31	0	7.000
28/10/2009	610	2.122	117.878	70	0	11.000	51	0	7.000

Al 31 de diciembre de 2016, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.^a
ANEXO B.1



0N0510548

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A(G)	A(G)	B	B
Serie	ES0312287008	ES0312287008	ES0312287016	ES0312287016
Fecha último cambio calificación crediticia	27/06/2014	16/08/2013	27/06/2014	16/08/2013
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poors	Fitch	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	AA+	BBB	AA+	BBB
Calificación -Situación cierre anual anterior	AA+	BBB	AA+	BBB
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	AA	AA+

Denominación	C	C
Serie	ES0312287024	ES0312287024
Fecha último cambio calificación crediticia	31/03/2016	29/06/2009
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	A-	A
Calificación -Situación cierre anual anterior	A	BBB
Calificación - Situación inicial	A-	A

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2016 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en la serie C, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

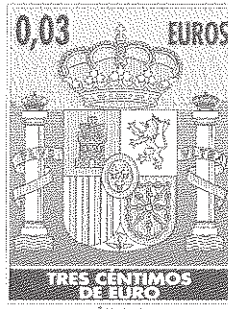
Saldo Nominal Titulizado	138.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	63.128
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	45,47%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	63.170
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	45,78%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	74.830

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2016, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



CLASE 8.ª



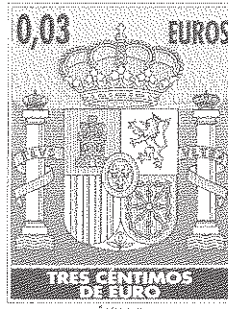
0N0510549

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:



CLASE 8.^a



0N0510550

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 4,842348939

Vida Media (años) 4,842348881

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	47.622.780,00 €	0,00 €
28/01/2017	45.918.454,03 €	1.704.325,97 €
28/04/2017	44.834.583,42 €	1.083.870,61 €
28/07/2017	43.748.739,44 €	1.085.843,97 €
28/10/2017	42.657.849,94 €	1.090.889,50 €
28/01/2018	41.561.890,07 €	1.095.959,87 €
28/04/2018	40.460.836,95 €	1.101.053,12 €
28/07/2018	39.354.665,94 €	1.106.171,01 €
28/10/2018	38.243.354,15 €	1.111.311,79 €
28/01/2019	37.126.876,96 €	1.116.477,19 €
28/04/2019	36.005.210,89 €	1.121.666,07 €
28/07/2019	34.878.331,16 €	1.126.879,73 €
28/10/2019	33.746.213,89 €	1.132.117,27 €
28/01/2020	32.608.834,57 €	1.137.379,32 €
28/04/2020	31.466.169,33 €	1.142.665,24 €
28/07/2020	30.318.193,24 €	1.147.976,09 €
28/10/2020	29.164.882,36 €	1.153.310,88 €
28/01/2021	28.006.210,72 €	1.158.671,64 €
28/04/2021	26.842.153,60 €	1.164.057,12 €
28/07/2021	25.672.685,96 €	1.169.467,64 €
28/10/2021	24.497.783,10 €	1.174.902,86 €
28/01/2022	23.317.420,12 €	1.180.362,98 €
28/04/2022	22.131.570,83 €	1.185.849,28 €
28/07/2022	20.940.209,93 €	1.191.360,91 €
28/10/2022	19.743.311,95 €	1.196.897,98 €
28/01/2023	18.540.851,04 €	1.202.460,91 €
28/04/2023	17.332.801,55 €	1.208.049,49 €
28/07/2023	16.120.372,49 €	1.212.429,06 €
28/10/2023	14.905.795,77 €	1.214.576,73 €
28/01/2024	13.690.624,18 €	1.215.171,58 €
28/04/2024	12.473.059,85 €	1.217.564,34 €
28/07/2024	11.272.437,34 €	1.200.622,51 €
28/10/2024	10.076.152,73 €	1.196.284,62 €
28/01/2025	0,00 €	10.076.152,73 €

Totales 47.622.780,00 €

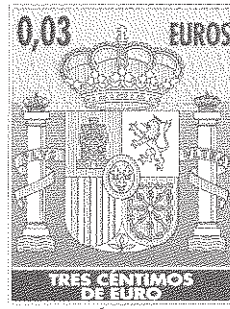
Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.269.306,30 €	0,00 €
28/01/2017	9.901.787,84 €	367.518,46 €
28/04/2017	9.668.063,58 €	233.724,26 €
28/07/2017	9.433.913,78 €	234.149,80 €
28/10/2017	9.198.675,97 €	235.237,81 €
28/01/2018	8.962.344,80 €	236.331,17 €
28/04/2018	8.724.915,33 €	237.429,47 €
28/07/2018	8.486.382,24 €	238.533,09 €
28/10/2018	8.246.740,60 €	239.641,64 €
28/01/2019	8.005.985,10 €	240.755,50 €
28/04/2019	7.764.110,68 €	241.874,42 €
28/07/2019	7.521.111,99 €	242.998,69 €
28/10/2019	7.276.983,89 €	244.128,10 €
28/01/2020	7.031.721,09 €	245.262,80 €
28/04/2020	6.785.318,44 €	246.402,65 €
28/07/2020	6.537.770,57 €	247.547,87 €
28/10/2020	6.289.072,31 €	248.698,26 €
28/01/2021	6.039.218,06 €	249.854,25 €
28/04/2021	5.788.202,49 €	251.015,56 €
28/07/2021	5.536.020,21 €	252.182,28 €
28/10/2021	5.282.665,89 €	253.354,32 €
28/01/2022	5.028.134,15 €	254.531,74 €
28/04/2022	4.772.419,36 €	255.714,79 €
28/07/2022	4.515.516,05 €	256.903,31 €
28/10/2022	4.257.418,73 €	258.097,32 €
28/01/2023	3.998.121,83 €	259.296,90 €
28/04/2023	3.737.619,82 €	260.502,01 €
28/07/2023	3.476.173,40 €	261.446,42 €
28/10/2023	3.214.263,86 €	261.909,54 €
28/01/2024	2.952.226,05 €	262.037,81 €
28/04/2024	2.689.672,27 €	262.553,78 €
28/07/2024	2.430.771,80 €	258.900,47 €
28/10/2024	2.172.806,74 €	257.965,05 €
28/01/2025	0,00 €	2.172.806,74 €

Totales 10.269.306,30 €



CLASE 8.^a

www.treasury.es

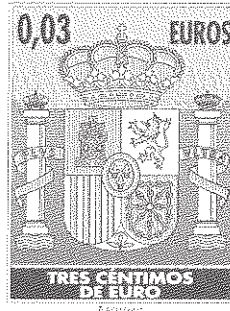


0N0510551

Cifras en euros

Vida Media (años) 4,842348508

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	6.532.670,90 €	0,00 €
28/01/2017	6.298.878,84 €	233.792,06 €
28/04/2017	6.150.198,54 €	148.680,30 €
28/07/2017	6.001.247,54 €	148.951,00 €
28/10/2017	5.851.604,42 €	149.643,12 €
28/01/2018	5.701.265,76 €	150.338,65 €
28/04/2018	5.550.228,45 €	151.037,32 €
28/07/2018	5.398.489,08 €	151.739,37 €
28/10/2018	5.246.044,52 €	152.444,56 €
28/01/2019	5.092.891,40 €	153.153,12 €
28/04/2019	4.939.026,49 €	153.864,91 €
28/07/2019	4.784.446,40 €	154.580,09 €
28/10/2019	4.629.147,85 €	155.298,55 €
28/01/2020	4.473.127,47 €	156.020,38 €
28/04/2020	4.316.381,99 €	156.745,47 €
28/07/2020	4.158.908,00 €	157.473,99 €
28/10/2020	4.000.702,21 €	158.205,79 €
28/01/2021	3.841.761,05 €	158.941,16 €
28/04/2021	3.682.081,14 €	159.679,91 €
28/07/2021	3.521.659,03 €	160.422,10 €
28/10/2021	3.360.491,35 €	161.167,68 €
28/01/2022	3.198.574,68 €	161.916,67 €
28/04/2022	3.035.905,41 €	162.669,26 €
28/07/2022	2.872.480,10 €	163.425,32 €
28/10/2022	2.708.295,23 €	164.184,87 €
28/01/2023	2.543.347,26 €	164.947,97 €
28/04/2023	2.377.632,68 €	165.714,58 €
28/07/2023	2.211.317,33 €	166.315,35 €
28/10/2023	2.044.707,37 €	166.609,96 €
28/01/2024	1.878.015,82 €	166.691,56 €
28/04/2024	1.710.996,03 €	167.019,78 €
28/07/2024	1.546.300,25 €	164.695,78 €
28/10/2024	1.382.199,52 €	164.100,73 €
28/01/2025	0,00 €	1.382.199,52 €
Totales ¹	6.532.670,90 €	



ON0510552

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	3,607738506
-------------------	-------------

Vida Media (años)	3,607738471
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	47.622.780,00 €	0,00 €
28/01/2017	45.340.019,57 €	2.282.760,43 €
28/04/2017	43.691.710,84 €	1.648.308,73 €
28/07/2017	42.061.944,49 €	1.629.766,35 €
28/10/2017	40.447.421,57 €	1.614.522,92 €
28/01/2018	38.847.927,50 €	1.599.494,07 €
28/04/2018	37.263.252,33 €	1.584.675,18 €
28/07/2018	35.693.186,91 €	1.570.065,42 €
28/10/2018	34.137.526,48 €	1.555.660,43 €
28/01/2019	32.596.067,09 €	1.541.459,39 €
28/04/2019	31.068.608,47 €	1.527.458,61 €
28/07/2019	29.554.951,55 €	1.513.656,92 €
28/10/2019	28.054.900,63 €	1.500.050,92 €
28/01/2020	26.568.261,82 €	1.486.638,81 €
28/04/2020	25.094.844,29 €	1.473.417,53 €
28/07/2020	23.634.458,49 €	1.460.385,80 €
28/10/2020	22.186.918,27 €	1.447.540,22 €
28/01/2021	20.752.037,74 €	1.434.880,53 €
28/04/2021	19.329.634,59 €	1.422.403,15 €
28/07/2021	17.919.528,43 €	1.410.106,16 €
28/10/2021	16.521.541,48 €	1.397.986,94 €
28/01/2022	15.135.497,98 €	1.386.043,51 €
28/04/2022	13.761.223,04 €	1.374.274,94 €
28/07/2022	12.398.544,85 €	1.362.678,19 €
28/10/2022	11.047.293,59 €	1.351.251,27 €
28/01/2023	9.707.301,15 €	1.339.992,44 €
28/04/2023	0,00 €	9.707.301,15 €

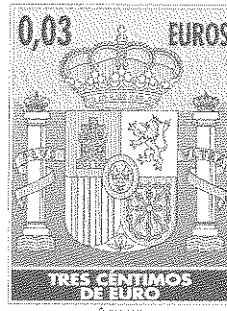
Totales	47.622.780,00 €
---------	-----------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.269.306,30 €	0,00 €
28/01/2017	9.777.055,09 €	492.251,21 €
28/04/2017	9.421.616,22 €	355.438,87 €
28/07/2017	9.070.175,80 €	351.440,42 €
28/10/2017	8.722.022,45 €	348.153,35 €
28/01/2018	8.377.109,91 €	344.912,55 €
28/04/2018	8.035.392,89 €	341.717,02 €
28/07/2018	7.696.826,29 €	338.566,60 €
28/10/2018	7.361.365,96 €	335.460,33 €
28/01/2019	7.028.967,93 €	332.398,03 €
28/04/2019	6.699.589,00 €	329.378,93 €
28/07/2019	6.373.186,25 €	326.402,75 €
28/10/2019	6.049.717,48 €	323.468,77 €
28/01/2020	5.729.140,87 €	320.576,60 €
28/04/2020	5.411.415,29 €	317.725,59 €
28/07/2020	5.096.499,84 €	314.915,44 €
28/10/2020	4.784.354,40 €	312.145,44 €
28/01/2021	4.474.938,87 €	309.415,53 €
28/04/2021	4.168.213,95 €	306.724,92 €
28/07/2021	3.864.140,73 €	304.073,22 €
28/10/2021	3.562.680,89 €	301.459,85 €
28/01/2022	3.263.796,51 €	298.884,38 €
28/04/2022	2.967.449,88 €	296.346,62 €
28/07/2022	2.673.603,96 €	293.845,92 €
28/10/2022	2.382.222,13 €	291.381,83 €
28/01/2023	2.093.268,13 €	288.954,00 €
28/04/2023	0,00 €	2.093.268,13 €

Totales	10.269.306,30 €
---------	-----------------



CLASE 8.^a

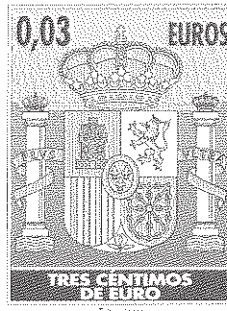


ON0510553

Cifras en euros

Vida Media (años) 3.607738187

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	6.532.670,90 €	0,00 €
28/01/2017	6.219.531,91 €	313.138,99 €
28/04/2017	5.993.424,62 €	226.107,28 €
28/07/2017	5.769.860,89 €	223.563,73 €
28/10/2017	5.548.388,19 €	221.472,71 €
28/01/2018	5.328.977,07 €	219.411,12 €
28/04/2018	5.111.598,74 €	217.378,33 €
28/07/2018	4.896.224,50 €	215.374,23 €
28/10/2018	4.682.826,28 €	213.398,22 €
28/01/2019	4.471.376,09 €	211.450,19 €
28/04/2019	4.261.846,45 €	209.529,63 €
28/07/2019	4.054.210,08 €	207.636,38 €
28/10/2019	3.848.440,10 €	205.769,97 €
28/01/2020	3.644.509,94 €	203.930,16 €
28/04/2020	3.442.393,41 €	202.116,53 €
28/07/2020	3.242.064,52 €	200.328,90 €
28/10/2020	3.043.497,72 €	198.566,80 €
28/01/2021	2.846.667,51 €	196.830,20 €
28/04/2021	2.651.548,90 €	195.118,61 €
28/07/2021	2.458.117,13 €	193.431,77 €
28/10/2021	2.266.347,82 €	191.769,31 €
28/01/2022	2.076.216,85 €	190.130,97 €
28/04/2022	1.887.700,24 €	188.516,61 €
28/07/2022	1.700.774,42 €	186.925,82 €
28/10/2022	1.515.416,08 €	185.358,33 €
28/01/2023	1.331.602,19 €	183.813,90 €
28/04/2023	0,00 €	1.331.602,19 €
Totales	6.532.670,90 €	



ON0510554

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 2,899838964

Vida Media (años) 2,899838932

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	47.622.780,00 €	0,00 €
28/01/2017	44.762.240,24 €	2.860.539,76 €
28/04/2017	42.563.900,84 €	2.198.339,40 €
28/07/2017	40.418.289,76 €	2.145.611,08 €
28/10/2017	38.321.054,17 €	2.097.235,59 €
28/01/2018	36.270.965,39 €	2.050.088,79 €
28/04/2018	34.266.826,71 €	2.004.138,67 €
28/07/2018	32.307.469,40 €	1.959.357,31 €
28/10/2018	30.391.755,62 €	1.915.713,78 €
28/01/2019	28.518.574,09 €	1.873.181,54 €
28/04/2019	26.686.842,36 €	1.831.731,73 €
28/07/2019	24.895.503,62 €	1.791.338,74 €
28/10/2019	23.143.528,29 €	1.751.975,33 €
28/01/2020	21.429.911,79 €	1.713.616,50 €
28/04/2020	19.753.675,19 €	1.676.236,61 €
28/07/2020	18.113.862,84 €	1.639.812,35 €
28/10/2020	16.509.543,94 €	1.604.318,91 €
28/01/2021	14.939.808,77 €	1.569.735,17 €
28/04/2021	13.403.771,56 €	1.536.037,21 €
28/07/2021	11.900.568,25 €	1.503.203,31 €
28/10/2021	10.429.356,63 €	1.471.211,61 €
28/01/2022	8.989.315,27 €	1.440.041,36 €
28/04/2022	0,00 €	8.989.315,27 €

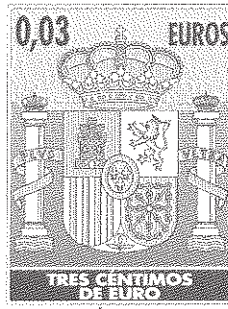
Totales 47.622.780,00 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.269.306,30 €	0,00 €
28/01/2017	9.652.463,60 €	616.842,70 €
28/04/2017	9.178.416,93 €	474.046,67 €
28/07/2017	8.715.740,51 €	462.676,41 €
28/10/2017	8.263.495,72 €	452.244,80 €
28/01/2018	7.821.417,59 €	442.078,13 €
28/04/2018	7.389.248,08 €	432.169,51 €
28/07/2018	6.966.735,15 €	422.512,93 €
28/10/2018	6.553.633,45 €	413.101,70 €
28/01/2019	6.149.703,34 €	403.930,11 €
28/04/2019	5.754.711,41 €	394.991,93 €
28/07/2019	5.368.429,76 €	386.281,65 €
28/10/2019	4.990.636,38 €	377.793,38 €
28/01/2020	4.621.114,64 €	369.521,74 €
28/04/2020	4.259.653,44 €	361.461,19 €
28/07/2020	3.906.046,72 €	353.606,72 €
28/10/2020	3.560.093,75 €	345.952,97 €
28/01/2021	3.221.598,37 €	338.495,38 €
28/04/2021	2.890.369,57 €	331.228,80 €
28/07/2021	2.566.221,02 €	324.148,55 €
28/10/2021	2.248.971,11 €	317.249,91 €
28/01/2022	1.938.442,71 €	310.528,40 €
28/04/2022	0,00 €	1.938.442,71 €

Totales 10.269.306,30 €



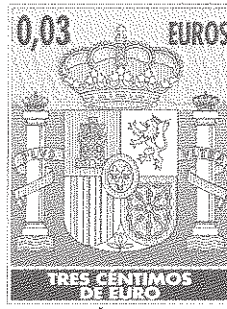
CLASE 8.^a



0N0510555

Vida Media (años) 2.899838708

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	6.532.670,90 €	0,00 €
28/01/2017	6.140.274,84 €	392.396,06 €
28/04/2017	5.838.716,92 €	301.557,92 €
28/07/2017	5.544.392,02 €	294.324,90 €
28/10/2017	5.256.703,05 €	287.688,97 €
28/01/2018	4.975.481,45 €	281.221,59 €
28/04/2018	4.700.563,08 €	274.918,37 €
28/07/2018	4.431.787,61 €	268.775,47 €
28/10/2018	4.168.998,95 €	262.788,66 €
28/01/2019	3.912.044,66 €	256.954,29 €
28/04/2019	3.660.776,27 €	251.268,39 €
28/07/2019	3.415.048,79 €	245.727,47 €
28/10/2019	3.174.721,01 €	240.327,78 €
28/01/2020	2.939.655,11 €	235.065,90 €
28/04/2020	2.709.716,81 €	229.938,30 €
28/07/2020	2.484.775,02 €	224.941,79 €
28/10/2020	2.264.702,05 €	220.072,97 €
28/01/2021	2.049.373,12 €	215.328,93 €
28/04/2021	1.838.666,71 €	210.706,40 €
28/07/2021	1.632.464,31 €	206.202,40 €
28/10/2021	1.430.650,38 €	201.813,93 €
28/01/2022	1.233.112,24 €	197.538,14 €
28/04/2022	0,00 €	1.233.112,24 €
Totales	6.532.670,90 €	



ON0510556

CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA

Cifras en euros

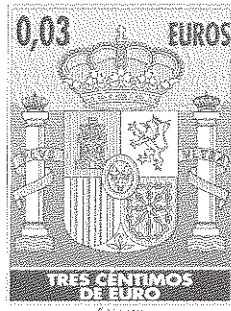
Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 2,419069118

Vida Media (años) 2,419069091

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	47.622.780,00 €	0,00 €
28/01/2017	44.185.658,47 €	3.437.121,53 €
28/04/2017	41.451.699,79 €	2.733.958,68 €
28/07/2017	38.817.741,46 €	2.633.958,33 €
28/10/2017	36.277.104,37 €	2.540.637,09 €
28/01/2018	33.826.282,64 €	2.450.821,72 €
28/04/2018	31.461.899,23 €	2.364.383,42 €
28/07/2018	29.180.701,20 €	2.281.198,03 €
28/10/2018	26.979.558,96 €	2.201.142,24 €
28/01/2019	24.855.458,00 €	2.124.100,96 €
28/04/2019	22.805.497,55 €	2.049.960,45 €
28/07/2019	20.826.883,90 €	1.978.613,65 €
28/10/2019	18.916.928,55 €	1.909.955,35 €
28/01/2020	17.073.042,79 €	1.843.885,75 €
28/04/2020	15.292.735,23 €	1.780.307,57 €
28/07/2020	13.573.606,44 €	1.719.128,78 €
28/10/2020	11.913.347,66 €	1.660.258,78 €
28/01/2021	10.309.734,26 €	1.603.613,41 €
28/04/2021	8.760.625,96 €	1.549.108,29 €
28/07/2021	0,00 €	8.760.625,96 €
Totales	47.622.780,00 €	
Vida Media (años)	2,419069118	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.269.306,30 €	0,00 €
28/01/2017	9.528.130,36 €	741.175,94 €
28/04/2017	8.938.583,53 €	589.546,82 €
28/07/2017	8.370.600,63 €	567.982,90 €
28/10/2017	7.822.741,39 €	547.859,24 €
28/01/2018	7.294.249,80 €	528.491,59 €
28/04/2018	6.784.397,64 €	509.852,16 €
28/07/2018	6.292.483,46 €	491.914,18 €
28/10/2018	5.817.832,38 €	474.651,07 €
28/01/2019	5.359.794,38 €	458.038,01 €
28/04/2019	4.917.743,93 €	442.050,45 €
28/07/2019	4.491.078,59 €	426.665,34 €
28/10/2019	4.079.218,63 €	411.859,96 €
28/01/2020	3.681.605,82 €	397.612,81 €
28/04/2020	3.297.702,92 €	383.902,90 €
28/07/2020	2.926.992,52 €	370.710,40 €
28/10/2020	2.568.976,75 €	358.015,76 €
28/01/2021	2.223.175,92 €	345.800,83 €
28/04/2021	1.889.128,49 €	334.047,43 €
28/07/2021	0,00 €	1.889.128,49 €
Totales	10.269.306,30 €	
Vida Media (años)	2,419069091	

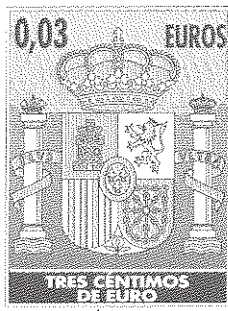


ON0510557

CLASE 8.^a

Vida Media (años) 2,419068906

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	6.532.670,90 €	0,00 €
28/01/2017	6.061.182,05 €	471.488,85 €
28/04/2017	5.686.150,38 €	375.031,67 €
28/07/2017	5.324.836,29 €	361.314,09 €
28/10/2017	4.976.323,57 €	348.512,72 €
28/01/2018	4.640.131,30 €	336.192,27 €
28/04/2018	4.315.796,24 €	324.335,06 €
28/07/2018	4.002.872,16 €	312.924,08 €
28/10/2018	3.700.929,76 €	301.942,40 €
28/01/2019	3.409.555,52 €	291.374,24 €
28/04/2019	3.128.351,53 €	281.203,99 €
28/07/2019	2.856.934,56 €	271.416,97 €
28/10/2019	2.594.935,82 €	261.998,75 €
28/01/2020	2.342.000,19 €	252.935,63 €
28/04/2020	2.097.785,92 €	244.214,27 €
28/07/2020	1.861.963,87 €	235.822,05 €
28/10/2020	1.634.217,33 €	227.746,54 €
28/01/2021	1.414.241,14 €	219.976,19 €
28/04/2021	1.201.741,71 €	212.499,43 €
28/07/2021	0,00 €	1.201.741,71 €
Totales	6.532.670,90 €	
Vida Media (años)		2,419068906



ON0510558

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años)	2,040714536
-------------------	-------------

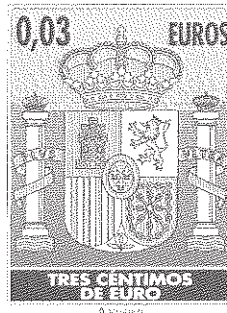
Vida Media (años)	2,040714513
-------------------	-------------

Bonos Serie A(G)		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	47.622.780,00 €	0,00 €
28/01/2017	43.610.816,67 €	4.011.963,33 €
28/04/2017	40.355.650,63 €	3.255.166,04 €
28/07/2017	37.260.238,54 €	3.095.412,09 €
28/10/2017	34.313.904,92 €	2.946.333,62 €
28/01/2018	31.509.217,35 €	2.804.687,57 €
28/04/2018	28.839.100,24 €	2.670.117,11 €
28/07/2018	26.296.827,83 €	2.542.272,41 €
28/10/2018	23.876.011,01 €	2.420.816,82 €
28/01/2019	21.570.577,07 €	2.305.433,93 €
28/04/2019	19.374.756,89 €	2.195.820,19 €
28/07/2019	17.283.067,27 €	2.091.689,62 €
28/10/2019	15.290.299,01 €	1.992.768,26 €
28/01/2020	13.391.501,64 €	1.898.797,37 €
28/04/2020	11.581.971,89 €	1.809.529,76 €
28/07/2020	9.857.239,55 €	1.724.732,33 €
28/10/2020	0,00 €	9.857.239,55 €
Totales		47.622.780,00 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.269.306,30 €	0,00 €
28/01/2017	9.404.172,32 €	865.133,98 €
28/04/2017	8.702.233,10 €	701.939,21 €
28/07/2017	8.034.743,00 €	667.490,11 €
28/10/2017	7.399.399,95 €	635.343,05 €
28/01/2018	6.794.601,25 €	604.798,70 €
28/04/2018	6.218.821,13 €	575.780,12 €
28/07/2018	5.670.609,25 €	548.211,88 €
28/10/2018	5.148.587,87 €	522.021,38 €
28/01/2019	4.651.447,49 €	497.140,38 €
28/04/2019	4.177.944,06 €	473.503,43 €
28/07/2019	3.726.895,19 €	451.048,87 €
28/10/2019	3.297.177,57 €	429.717,61 €
28/01/2020	2.887.723,70 €	409.453,87 €
28/04/2020	2.497.519,37 €	390.204,33 €
28/07/2020	2.125.600,63 €	371.918,74 €
28/10/2020	0,00 €	2.125.600,63 €
Totales		10.269.306,30 €



CLASE 8.^a



ON0510559

Vida Media (años) 2,040714355

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	6.532.670,90 €	0,00 €
28/01/2017	5.982.327,94 €	550.342,96 €
28/04/2017	5.535.799,48 €	446.528,46 €
28/07/2017	5.111.185,32 €	424.614,16 €
28/10/2017	4.707.021,05 €	404.164,27 €
28/01/2018	4.322.287,12 €	384.733,93 €
28/04/2018	3.956.012,94 €	366.274,18 €
28/07/2018	3.607.275,90 €	348.737,04 €
28/10/2018	3.275.199,56 €	332.076,33 €
28/01/2019	2.958.950,91 €	316.248,65 €
28/04/2019	2.657.738,57 €	301.212,35 €
28/07/2019	2.370.810,36 €	286.928,20 €
28/10/2019	2.097.451,73 €	273.358,63 €
28/01/2020	1.836.983,59 €	260.468,15 €
28/04/2020	1.588.760,75 €	248.222,83 €
28/07/2020	1.352.170,04 €	236.590,72 €
28/10/2020	0,00 €	1.352.170,04 €
Totales		6.532.670,90 €

7. Liquidación anticipada

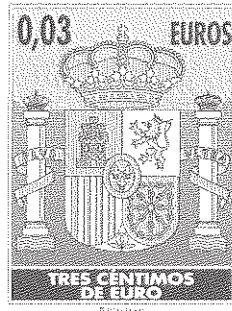
En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 6,34%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 28/04/2023. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.^a



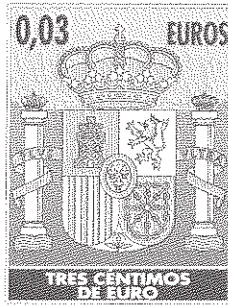
0N0510560

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	-	90	48	46	0,88	0,62	0,55	
2. Activos Morosos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS	-	-	48	46	0,88	0,62	0,55	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	-	28	42	0,45	0,60	0,90	
4. Activos Fallidos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FALLIDOS	-	-	28	42	0,45	0,60	0,90	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)



ON0510561

CLASE 8.^a

RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERES	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
FECHA FINALIZACION	28/01/2033	28/01/2033

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

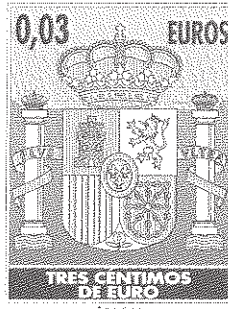
Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	28	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	28/10/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Anterior Fecha de Determinación	21/10/2016	
Próxima Fecha de Pago	28/01/2017	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	INDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR INDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,35 %	26/10/2016	-0,313 %	0,037%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	26/10/2016	-0,313 %	0,437%
TRAMO C	EUR 3M	1,00 %	26/10/2016	-0,313 %	0,687%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,00 %	26/10/2016	-0,313 %	0,687%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	1,00 %	26/10/2016	-0,313 %	0,687%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



0N0510562

CLASE 8ª

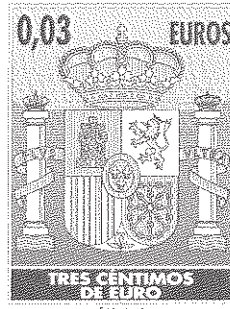
INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005217904
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	ICOCM 09-1 AG
TRAMO B	ICOCM 09-1 B
TRAMO C	ICOCM 09-1 C

CONTRAPARTIDAS

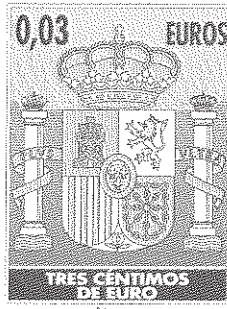
CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	CECABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Administrador</i>	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	CECABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL



ON0510563

CLASE 8.^a**ACCIONES CORRECTIVAS****CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Modificación Escritura de Constitución a los efectos de modificar términos del swap (margen), así como modificar los términos del PSGI	25/01/2010	
Novación del Contrato de Prestación de Servicios Financieros a efectos de incorporar el downgrade language vinculado a la criteria de S&P de dic-2010	14/07/2011	
Establecimiento en ICO de un depósito en garantía de las obligaciones de CECA como Agente Financiero	14/07/2011	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
Establecimiento depósito en CECA en garantía de las obligaciones de CECA como Entidad de Contrapartida de Swap	22/11/2011	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Formalización Contrato Cancelación depósito en garantía en ICO de las obligaciones de CECA como Agente Financiero	09/03/2012	
Traspaso depositaria Cuenta de Tesorería desde CECA a Banco Santander, S.A. (Acción transitoria, manteniéndose la Agencia de Pagos en CECA)	09/03/2012	BARCLAYS BANK, S.A.
Novación del Contrato de Cuenta de Depósito en garantía de las obligaciones de CECA como Entidad de Contrapartida de Swap	02/04/2012	
Traslado AF desde CECABANK hasta Barclays Bank PLC SE. (la cuenta de tesorería se encontraba temporalmente en BBSA)	24/05/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado del depósito en garantía de las obligaciones de CECABANK como CS desde CECABANK a BBPLC SE	24/05/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de (i) sustituir a CECABANK, S.A. por BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA como Agente Financiero ; (ii) modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap en caso de descenso de su calificación por FITCH yS&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro, y (iii) eliminar las actuaciones a realizar por la Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez del Aval del ICO en caso de descenso de su calificación por las Entidades de Calificación	24/05/2013	
Suplemento al Contrato de Admon, incorporando cláusula de continuidad del Administrador, a los efectos de la orientación del BCE de 9 de julio de 2014 (BCE/2014/31)	10/10/2014	
ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Nueva Remuneración Cuenta de Tesorería	24/05/2015	
3ª Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	16/03/2016	
Traslado Agente Financiero desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaria cuenta de depósito en garantía de la CS desde Barclays Bank PLC hasta Banco Santander, S.A.	16/03/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



0N0510564

CLASE 8.^a

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	A-	F2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales

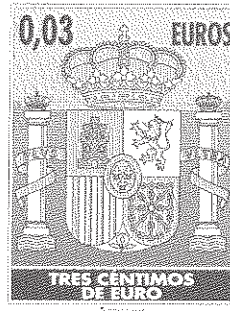
RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK	STANDARD & POORS	BBB	A-2	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	BBB-	F3	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

*** NOTAS**

FITCH: Se ha establecido un depósito en Banco Santander, en garantía de las obligaciones de CECABANK como Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.^ª



0N0510565

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	A-3	N/A	N/A
FITCH	A-	F2	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	A-	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

Sin actuaciones pendientes.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO Caja Murcia, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 92 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N0510474 al 0N0510565 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración